EL LITORAL

Año XXX — No. 5888 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, miércoles 17 de setiembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T.A. 16271

"ESTAN AUN FUERA DE NUESTRO ALCANCE LOS FRUTOS DE LA PAZ", DIJO MARSHALL

FLUSHING, 17. (UP). — El siguiente es el texto del discurso del secretario de Estado de la Unión, general George Marshall, ante la asamblea general de las Naciones Unidas:

"El presidente de Estados Unidos me ha encomendado que extienda a vosotros los saludos cordiales del gobierno y del pueblo de Estados Unidos así como su más calurosa y cordial expresión de bienvenida. Nos alegramos de teneros entre nosotros en este país. Confiamos en que vuestra estada produzca los trascendentales resultados que los pueblos de todos los países esperan de esta reunión. Nuestro punto de partida para las deliberaciones de esta asamblea bien puede ser el informe anual del secretario general sobre los trabajos realizados por la organización. Es un documento digno de tenerse en cuenta; hace constar en forma realista el progreso y desarrollo de las Naciones Unidas y sus fracasos y refleja los esfuerzos diligentes del secretario general y su personal para acelerar el volumen de trabajo, que aumenta con rapidez creciente, de las Naciones Unidas.

"La situación en que nos encontramos hoy puede resumirse en la afirmación de que más de dos años después del fin de la guerra, los frutos de la paz y de la victoria están aún fuera de nuestro alcance. Los hombres miran ansiosamente hacia el porvenir con la duda de si no nos veremos envueltos en un nuevo y más terrible conflicto. Aún no hemos logrado establecer una base para la paz con Alemania y Japón, ni hemos restablecido a Austria como Estado independiente. La reconstrucción es lenta en todas partes; los requisitos básicos para la vida escasean y existe gran necesidad en casi todas las zonas. La compleja maquinaria económica que fué desquiciada por la guerra no ha sido puesta nuevamente en funciones. En vez de la libertad y la seguridad económica hallamos la amenaza de la represión y de extrema necesidad. Se requiere un esfuerzo supremo de todos para poder romper los círculos viciosos de crecientes crisis políticas y económicas. Esa es la razón por la cual Estados Unidos ha colocado en el temario de esta asamblea la cuestión de las amenazas a la independencia política y a la integridad territorial de Grecia. La historia del caso griego en la UN es bien conocida por esta asamblea. Vosotros sabéis que el Consejo de Seguridad en el mes de diciembre pasado aprobó una resolución estableciendo una comisión investigadora para estudiar la situación a lo largo de la frontera septentrional de Grecia y someter un informe al Consejo de Seguridad.

"Vosotros sabéis que dicha comisión y su grupo subsidiario por gran mayoría han atribuído los disturbios principalmente a la ayuda ilegal y el apoyo suministrado por Yugoslavia, Albania y Bulgaria a las fuerzas de guerrilleros que combaten contra el gobierno griego. La extensión o eficacia de dicha ayuda a los guerrilleros griegos no es el asunto que aquí está en disputa. Es el principio de derecho internacional universalmente aceptado que armar o en forma alguna ayudar en una nación a las fuerzas rebeldes contra otro gobierno, constituye un acto hostil y de agresión. Este principio no sólo ha sido sostenido en un número de casos famosos de derecho internacional sino que ha hallado expresión en acuerdos internacional. La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad han hecho constar su apoyo a este principio tan aplicable en este caso. Sin embargo, un miembro permanente del Consejo de Seguridad en tres ocasiones ha vetado los esfuerzos del Consejo para resolver la situación.

"Esta asamblea no puede permanecer como mero espectador mientras un miembro de las Naciones Unidas se ve en peligro por los ataques desde el exterior. Si la UN dejara de proteger la integridad de un Estado pequeño la seguridad de todos los Estados pequeños estaría en peligro. La importancia del Consejo de Seguridad para adoptar una acción eficaz en este caso impone una grave responsabilidad a la asamblea general. Confío en que ésta no dejará de afrontar esa responsabilidad. Debe hacerlo si es que la organización ha de cumplir sus objetivos fundamentales.

"La delegación norteamericana, por lo tanto, someterá a la asamblea un proyecto de resolución fijando las responsabilidades y pidiendo a Albania, Bulgaria y Yugoslavia que cesen y desistan de suministrar más ayuda o apoyo a los guerrilleros de Grecia y, además, estableciendo una comisión para ayudar en el cumplimiento de estas recomendaciones e investigar los hechos con respecto al cumplimiento aludido y hacer recomendaciodaciones apropiadas a los Estados pertinentes.

"La asamblea general deberá enfrentar, además, el problema de la Palestina. El gobierno de Estados Unidos tiene la intención de hacer todo lo posible para contribuir a que se encuentre una solución a este difícil problema que ha provocado tantas violentas pasiones y que actualmente produce derramamientos de sangre.

"A este derramamiento de sangre hay que agregar el gran dolor mental y moral. Esta solución exigirá de cada uno de nosotros valor y resolución. También exigirá mesura.

El caso de Palestina

"La comisión especial sobre Palestina merece ser calurosamente felicitada por su aporte a la solución de ese problema. Aunque los miembros de ese organismo no pudieron llegar a un acuerdo unánime sobre varios puntos importantes, inclusive el de la partición, hallaron una base de acuerdo en once recomendaciones hechas a la asamblea. Su éxito al lograr la unanimidad sobre tantos puntos, representa un adelanto para esta asamblea. Su éxito representa un adelanto definitivo. Comprendemos que cualquiera que sea la solución recomendada por la asamblea general, no puede ser idealmente satisfactoria para ninguno de los pueblos principalmente interesados. Aunque la decisión final de esta asamblea debe esperar la consideración detallada del informe, el gobierno de Estados Unidos da gran importancia a las recomendaciones que han tenido la aprobación unánime de la comisión especial y también a aquéllas que han sido aprobadas por la mayoría de la comisión.

La independencia de Corea

"Me referiré ahora al problema de la independencia de Corea. En El Cairo, en diciembre de 1943, Estados Unidos, el Reino Unido y China se unieron para declarar que en su oportunidad Corea debía ser libre e independiente. Esa promesa multilateral fué la reafirmación de la declaración de Potsdam de julio de 1945 y suscripta por la Unión Soviética cuando entró en la guerra contra Japón.

"En Moscú, en diciembre de 1945, los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Rusa Socialista Soviética, el Reino Unido y Estados Unidos negociaron un acuerdo tendiente a establecer la independencia de Corea. Más tarde se adhirió a ese acuerdo el gobierno de China. Disponía la creación de una comisión mixta estadounidense-soviética que se reuniría en Corea inmediatamente en consulta con los partidos democráticos y las organizaciones sociales coreanas para decidir los métodos y establecer un gobierno provisional coreano.

La comisión mixta debía consultar luego con dicho gobierno provisional con respecto a la forma de prestar ayuda y asistencia a Corea. El acuerdo a que se llegara debía someterse para su aprobación a las cuatro potencias que se habían adherido al convenio de Moscú. Por espacio de aproximadamente dos años, el gobierno de Estados Unidos trató de llegar a un acuerdo con el gobierno soviético por intermedio de la comisión mixta sobre el modo de llevar a la práctica el acuerdo de Moscú y establecer así la independencia de Corea. Los representantes de Estados Unidos han insistido en que la solución del problema coreano no debe infringir en forma alguna al derecho democrático fundamental de la libertad de opinión. Esa sigue siendo la posición del gobierno. Hoy la independencia de Corea no está más próxima de lo que estaba hace dos años. Corea continúa dividida en el paralelo 38 con las fuerzas soviéticas establecidas al norte mismo de la región industrial y las de Estados Unidos al sur en la región agrícola. Hay muy poco o ningún intercambio de mercaderías o servicios entre las dos zonas.

La economía de Corea está así mutilada. El pueblo coreano, que no se integró al enemigo sino que fué liberado después de 40 años de opresión japonesa, sigue desprovisto de libertad. No debe permitirse que esa situación continúe. En un esfuerzo para hacer algún progreso, el gobierno de Estados Unidos formuló recientemente ciertas propuestas tendientes a alcanzar los propósitos del acuerdo de Moscú y solicitó a las potencias que se habían adherido a aquel convenio que se realizara una conferencia sobre dicha propuesta. China y el Reino Unido aceptaron ese procedimiento. El gobierno soviético no aceptó. Por otra parte, las delegaciones norteamericana y soviética a la comisión mixta no ha podido ni siquiera ponerse de acuerdo para preparar un informe conjunto sobre el estado a que han llegado sus deliberaciones. Parece evidente que la prosecusión de las tentativas para resolver el problema coreano mediante negociaciones bilaterales sólo servirá para demorar el establecimiento de una Corea unida e independiente.

"Es por lo tanto la intención del gobierno de los Estados Unidos de presentar el problema de la independencia coreana a esta sesión de la asamblea general. No deseamos que la incapacidad de las dos potencias para llegar a un acuerdo demore más la satisfacción de las urgentes y justas demandas del pueblo coreano para que se le dé su independencia.

El control atómico

"Al encarar la circunstancia creada por el advenimiento de la energía atómica la mayoría ha formulado un programa de control que aunque audaz y atrevido nuestra opinión es esencial para la seguridad contra la guerra atómica. La minoría evidentemente no ha querido mirar esta circunstancia en forma realista y es así que dos naciones no han querido unirse en la mayoría de las conclusiones a que ha llegado la comisión especial que estudia ese caso. Es este un hecho perturbador y grave. El ofrecimiento inicial hecho por Estados Unidos el 14 de julio de 1946 por el cual este país renunciaría a sus presen-

(Pasa a página 2a.)

Méjico alienta propósitos de paz, dijo Bodet

FLUSHING, 17 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, señor Jaime Torres Bodet, declaró hoy ante la asamblea general de las Naciones Unidas que "la concordia no avanza y que paraliza su marcha las discrepancias de criterio entre las potencias a las cuales se confiaron las llaves inmutables y autoritarias y el veto internacional".

Refiriéndose a la conferencia de Petrópolis dijo que "el más hondo anhelo de los Estados americanos es el de robustecer la estructura de las Naciones Unidas coordinando las cláusulas del tratado que suscribieron en el Brasil con las obligaciones asumidas en San Francisco y procurando dotar al organismo regional de este continente de las medidas más adecuadas para servir la causa de nuestra carta".

El canciller mejicano abogó por el desarme y exhortó a las Naciones Unidas a que den a sus órganos directivos espíritu internacional, diciendo: "El internacionalismo jurídico y cultural y el nacionalismo político y económico: He aquí, señores, a juicio de mi país el origen de todos nuestros obstáculos; el germen de todos nuestros problemas". [illegible]

Se extienden a toda Italia las huelgas obreras

ROMA, 17 (UP). — Los izquierdistas amenazaron hoy con propagar por toda Italia la huelga de los trabajadores del campo que dura ya nueve días y advirtieron al ... gobierno por quinta vez que la crisis interna puede llevar "a una solución por la fuerza".

Ochocientos mil obreros metalúrgicos, cuyo paro de dos días ... el 20 por ciento de la industria italiana ..., deberán volver mañana a sus puestos para esperar el resultado de la conferencia entre representantes del gobierno, de los industriales y de los trabajadores, pero estarán prontos a disminuir la actividad si los resultados no son "satisfactorios".

El primer ministro ... De Gasperi, ... la situación obrera que hasta la fecha no produjo incidentes. El gabinete estaría "tranquilo y optimista" porque cree que el verdadero problema es el del sábado, día en que habrá manifestaciones de izquierdistas en todo el país contra el gobierno.

El socialista Pietro Nenni se ha solidarizado con el comunista Palmiro Togliatti ... [illegible]

Desacuerdo entre las fuerzas de ocupación del Estado de Trieste

TRIESTE, 17 (UP). — [illegible]

El ajuste de líneas demarcatorias

[illegible]

La gobernación de Trieste

[illegible]

Protesta británica a Yugoeslavia

[illegible]

EL DESBORDAMIENTO DE RIOS EN JAPON

TOKIO, 17. (UP). — Las inundaciones siguen amenazando localidades rurales de densa población en la zona de Tokio-Yokohama, habiendo anunciado el Ministerio del Interior que el tifón ha causado la muerte de 448 personas. Tres ríos amenazan desbordarse al noreste de Tokio donde desaparecieron ya 1.775 personas y hay 148 heridos. Las aguas inundaron seis prefecturas al paso del ciclón que se abatió ayer sobre la isla más grande del Japón.

Según el Ministerio, 1.400 casas fueron destruídas; 2.314 arrastradas por la aguas y una vastísima zona sembrada de arroz ha sido perjudicada a consecuencia de la inundación. Resultaron destruídos 779 puentes. Los embalses de los ríos fueron rotos en 341 lugares distintos, desviando de su curso las corriente de engrosado caudal.

HUBO ENCUENTROS ARMADOS EN JAVA

BATAVIA, 17. (UP) — Anuncian los holandeses que al dedicarse sus tropas a operaciones de limpieza dentro de la antigua línea demarcatoria de Batavia occidental, fueron acosadas por tiradores apostados.

Se denuncia que las violaciones de los indonesios a la orden de cesar el fuego, totalizaron 1.350 casos hasta el 15 del corriente. Al sureste de Bandpeng los holandeses se trabaron en lucha con los indonesios que emplearon morteros y ametralladoras. Los holandeses iniciaron operaciones de exterminio del resto del enemigo en la costa de Java occidental, especialmente en la bahía de Wijnkoops, que se encuentra a 50 kilómetros al sureste de Buitenzorg. La única baja durante las operaciones de ayer fué un soldado holandés herido. Continúan los choques holando-indonesios en Java central y oriental.

La embajada de Chile en la Unión Soviética

SANTIAGO DE CHILE, 17 (UP) — La Cancillería informó haber recibido una comunicación de la embajada chilena en Moscú dando cuenta que se normalizó totalmente la situación provocada por la falta de alojamiento del personal de esa misión.

Agrega el Ministerio que de esa manera terminaron felizmente las gestiones que en ese sentido se realizaron ante la embajada soviética en Santiago. Se recuerda que ante las dificultades conque tropezaron los miembros de la embajada chilena en Moscú para encontrar alojamiento, la Cancillería protestó enérgicamente y advirtió que posiblemente se vería obligada a hacer pasible del mismo tratamiento a la embajada rusa en ésta que gozaba de todas las comodidades.

Probable compra de una empresa de tranvías de la ciudad de Bs. Aires

LONDRES, 17 (UP). — Los diarios de esta capital destacaron en sus secciones financieras las noticias que se refieren a la posible compra de la empresa de tranvías de la ciudad de Buenos Aires por parte de la Corporación de Transportes de dicha capital. Aparentemente, tales informaciones ya estaban escritas al hacerse en Londres el desmentido hecho en Buenos Aires al respecto.

El jefe de informaciones del "Daily Mail" dice en una nota que el ofrecimiento argentino de comprar los intereses de la Compañía Angloargentina de Tranvías de Buenos Aires fué hecho antes de que se supendiera la convertibilidad de la libra esterlina, por lo cual dicha oferta "no puede tomarse como un convenio ya finiquitado.

Otros comentaristas dicen que si la negociación llegara a cerrarse, seguiría los lineamientos de la venta de los ferrocarriles británicos en la Argentina. El "Daily Mail" dice que el ofrecimiento de 11.200.000 libras esterlinas no es solamente por la Compañía de Transportes, sino también por el Ferrocarril Central de Buenos Aires Limitada, que es dueño de una línea local y también por la Compañía de Transportes del Puerto de Buenos Aires, además de los tranvías de la ciudad.

El jefe de informaciones del "Daily Telegraph" afirma que en una noticia publicada sobre su firma que el ofrecimiento fué resultado de las negociaciones iniciadas en marzo pasado y que probablemente pueden terminar durante la visita que actualmente realiza a la Argentina el señor Binders.

[illegible]

Comentarios de la prensa británica

LONDRES, 17. (UP). — [illegible]

... de los embarques de carne envasada y amenaza con una acción enérgica a nuestras esferas. Miranda, a lo que parece, está disgustado con Gran Bretaña, preocupada por los dólares, negándose a aceptar libras esterlinas, pero al mismo tiempo comprando servicios británicos de utilidad pública. Y aun para Miranda eso debe ser algo confuso".

Nuevas ventas de reservas auríferas

LONDRES, 17. (UP). — En fuentes allegadas al Tesoro se declaró que dentro de un mes Gran Bretaña tendrá que vender más reservas de oro y cambiar más dólares al fondo monetario internacional para pagar lo que compre en los Estados Unidos.

Manifestaron que los 80.000.000 de dólares que Gran Bretaña recibió el lunes por la noche como producto de la venta de las reservas en oro de los Estados Unidos y los sesenta millones que compró con esterlinas del fondo monetario anoche, probablemente no durarán más de un mes.

Gran Bretaña viene incurriendo en un déficit comercial de 250 millones de dólares por mes. Aun cuando comenzara a cumplir el programa de reducir las importaciones anunciado por sir Stafford Cripps, lo cual posiblemente se postergue por varios meses a causa de los compromisos de largo alcance que se contrajeron, el déficit se aproximará a los 225 millones de dólares.

Con seguridad el agotamiento de los últimos recursos en dólares que le quedan a Gran Bretaña continuará hasta bien entrado el año próximo, salvo alguna ayuda provisional de los Estados Unidos ... [illegible]

La ayuda del fondo monetario mundial

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Se atentó contra un ministro colombiano

BOGOTA, 17. (UP). — [illegible]

La captura de un temible criminal

[illegible]

Es delicado el estado de Fiorello La Guardia

NUEVA YORK, 17 (UP). — [illegible]

Pide un gobierno libre la población de Curazao

[illegible]

PROYECTASE CONSTITUIR EN EUROPA UNIONES ADUANERAS

MONTEVIDEO, 17. — (Especial). Entre los planes que actualmente se consideran para la reconstrucción económica de Europa, el proyecto de constituir una o varias uniones aduaneras aparece, con significativa insistencia, propiciado por personalidades políticas de distintos países y por autorizados técnicos en la materia. Al calificar de "demasiado egoístas y nacionalistas en exceso" ciertas conclusiones del informe final de la Conferencia Económica de París, el gobierno de Wáshington ha dado un notorio impulso a los estudios ya iniciados por Francia, Gran Bretaña y once naciones más, acerca de la posibilidad de integrar una unión aduanera europea con probable colaboración de algunos otros estados. En su reciente discurso de Southport, el canciller Ernest Bevin hizo referencia a la sugestión de crear una unión aduanera imperial, de desarrollo paralelo al de la proyectada en París, para facilitar la incorporación de Inglaterra al organismo económico continental, sin menoscabar, con tratamientos diferenciales, los derechos e intereses de los Dominios. Francia e Italia, por su parte, superando profundas divergencias, aceleran las negociaciones, iniciadas meses atrás, para la conclusión de un acuerdo que facilite el movimiento, entre los dos países, de personas, capitales, mercaderías y otros artículos. Conceptuada hasta hace pocos días como empresa difícil y sólo realizable a través de largas etapas, la formación de una unión general aduanera o de diversas uniones regionales ofrece, ahora, perspectivas de establecimiento inmediato.

Las asociaciones de ese tipo, cuyo ejemplo tradicional es el Zollverein germánico que tanto contribuyó a cimentar la unidad política alemana bajo la hegemonía de Prusia, tienden a hacer de los estados participantes un solo territorio desde el punto de vista del comercio, por la fusión de sus intereses y la cooperación de sus poblaciones en el diario satisfacer de sus necesidades vitales. A diferencia de los tratados concluídos para conciliar sistemas o reglamentos opuestos, las uniones suprimen toda línea de aduanas entre los contratantes, que únicamente conservan frontera comercial con terceros países, ajenos a la unión. Elimínanse así las diferentes trabas que a título de sobretasas, derechos preferenciales, licencias de importación, prohibiciones de exportar y otras medidas semejantes, se oponen a la libre circulación de los bienes y al comercio, sin restricciones, entre los estados, como se oponían, en otros tiempos, las barreras y peajes a la libertad mercantil entre las provincias y comunas de una misma nación.

Al terminar la primera guerra mundial, el problema que hoy preocupa a los gobiernos de Europa se planteó, también, en términos angustiosos. Wilson, en el tercero de sus catorce puntos, abogó por la supresión, en cuanto fuera posible, de las barreras económicas y el establecimiento de condiciones comerciales iguales para todas las naciones amantes de la paz. Benedicto XV expresó sus esperanzas de que el libre cambio entre los pueblos y el desarme universal previnieran el retorno de nuevas guerras. La Sociedad de las Naciones proclamó, a su vez, que los Estados debían adoptar las disposiciones necesarias para asegurar un equitativo trato comercial entre todos los miembros de la sociedad. Pero, a pesar de la tregua aduanera recomendada por la Asamblea en 1929, y de las ilusiones que hizo alentar el proyecto de Unión Europea de Arístides Briand, no tardó en producirse un regreso al más cruento proteccionismo, quedando, como único saldo de aquellas aspiraciones, la unión económica belgo-luxemburguesa de 1921, la convención de Oslo (1930) entre Bélgica, Dinamarca, Suecia y Noruega en pro de una acción internacional para reducir las vallas al comercio y mejorar el régimen general de cambios, y el acuerdo de Ouchy (1932) entre los Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo para abatir las barreras económicas, abierto en pie de igualdad a todos los Estados.

Los dolorosos acontecimientos de los últimos años exigen, con urgencia, la reconstrucción económica de Europa sobre la base de una o varias uniones aduaneras. La exacerbación del sentimiento nacionalista conduce a la falsa idea de la autarcia, a la vana pretensión de satisfacer con los propios recursos las múltiples y crecientes necesidades de las sociedades modernas. "Esa idea —dice Carton de Wiart— lleva a las naciones que no tienen carbón, ni a veces minerales, a intentar la creación de una industria metalúrgica independiente y se ve así, en tales países, fábricas y usinas que el Estado hace surgir de la tierra y que producen bielas y rieles a un precio cinco o seis veces mayor que si hubieran venido de muy lejos".

Las actuales negociaciones han revelado en Europa la fuerte posición de los países que integran uniones aduaneras frente a aquéllos que se presentan y actúan sólos. Cuando en reuniones internacionales se denuncian las graves consecuencias de la agresión económica y se pide su equiparación a otras formas de ataque contra la soberanía y bienestar de los pueblos, cabe instar al desarme económico de los Estados para garantizar la paz y seguridad del mundo. El hecho de que las más variadas materias puedan ir por los aires de un continente a otro, en un lapso de horas, y no logren franquear después, sino a costa de engorrosos trámites y exorbitantes derechos, las murallas aduaneras de ciertos países, constituye una de las más asombrosas paradojas de la economía política contemporánea.

Hudesindo Martínez

Un violento huracán se desplaza hacia la costa atlántica de los EE. UU.

WEST PALM BEACH (Florida), 17 (UP). — La alarma por la proximidad del huracán se extendió al sur de la zona de Miami que es ya castigada por vendavales de 80 kilómetros de velocidad, pues se espera que en el día sea alcanzada de lleno por el terrible ciclón que avanza hacia la costa.

La formación [illegible] abarcando una zona de 700 kilómetros y en estos momentos se encuentra a unos doscientos kilómetros del litoral marítimo con ráfagas de más de doscientos sesenta kilómetros horarios. Fueron puestas en estado de alerta todas las poblaciones desde Miami hasta el sur de Florida.

Evacuación de pobladores

WASHINGTON, 17 (UP). — Pobladores de la zona del lago Okeechobee, Florida, amenazada por el huracán ciclónico que avanza sobre la costa atlántica norteamericana, fueron evacuados a lugares más seguros, según anunció la Cruz Roja.

Se dispuso que en trenes especiales sean trasladados a Seiberling. Se recuerda que un fenómeno similar ocurrido en 1926 perecieron 1800 personas y mucho se teme que la violencia del que se acerca a la costa supere al anterior.

Se desplaza el ciclón

WASHINGTON, 17 (UP). — El observatorio meteorológico informa que el huracán del Atlántico se encontraba a 160 kilómetros al este de Delray Beach (Florida) a las 6.45 de hoy y que va avanzando hacia la costa de Florida.

Cambiará de rumbo el "Missouri"

A BORDO DEL ACORAZADO "MISOURI" 17 (UP). — Las autoridades de esta "Casa Blanca flotante" siguen vigilando las informaciones sobre el huracán del Atlántico prontos a cambiar el rumbo de la nave para evitar los efectos de la tempestad.

Se notificó al presidente Truman que el cambio de rumbo de noroeste a oeste puede demorar el arribo del "Misouri" que debía llegar a Norfolk (Virginia) el viernes a mediodía. La posición del acorazado esta mañana era de 875 millas al este de Saint Augustin. Sin embargo, la noticia de la marcha del huracán señala que el "Misouri" no se acercará ni a 500 millas (800 kilómetros) de la zona que abarca. A esa distancia la nave no experimentará más que un leve balanceo.

Bolivia prosigue sus relaciones con Ecuador

LA PAZ 17. (UP). — El gobierno resolvió proseguir las relaciones con el gobierno del Ecuador por entender que ha quedado normalizada la situación institucional.

Una medida argentina afecta a la economía de la Rep. del Uruguay

MONTEVIDEO, 17 (UP). — En la última sesión realizada por la Cámara de Diputados, el Sr. Gómez Gavazzo, nacionalista herrerista, se refirió a medidas de orden financiero adoptadas por el gobierno argentino que, en determinado orden, afectan la disponibilidades de dinero para las personas que salen para el exterior, limitándose tales disponibilidades a una cuota máxima de 1.000 pesos moneda nacional argentina.

Agregó que tal medida perjudica en forma seria la economía del Uruguay y de igual manera también lo que tiene que ver con el incremento edilicio de la zona balnearia, principalmente en el este de la república, afectando muy seriamente al turismo de la Argentina. Además señaló el señor Gómez Gavazzo que esa medida ha tenido ya influencia en lo que se refiere a la prosecución de una cantidad de obras muy importantes que están en ejecución, principalmente las playas del este. En Punta del Este, Punta Ballena y Las Palomas se construyen infinidad de chalets por parte de capitalistas argentinos, habiendo la resolución referida determinado la suspensión de las obras.

La Cámara, por pedido del diputado Gómez Gavazzo, acordó pasar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que este realice las gestiones que estime pertinentes ante el gobierno argentino para lograr la solución del problema.

La policía cubana bajo las órdenes del ejército

LA HABANA, 17. (UP). — Los comandantes de policía Mario Salabarría y Antonio Morín Dopico, principales protagonistas de la batalla campal librada entre elementos de la repartición por sus divergencias ideológicas y partidarias, fueron acusados ante los tribunales militares por homicidio, atentados, desórdenes y daños a la propiedad.

El jefe del ejército, general Genovevo Pérez Dámera, que se encontraba en Washington, regresó precipitadamente al tener conocimiento de los luctuosos acontecimientos del lunes y luego de investigar los hechos dispuso el procesamiento de los cabecillas y de otros diez funcionarios policiales. Todos ellos fueron detenidos.

El general Pérez Dámera no pudo conversar con el presidente Grau por hallarse éste enfermo, pero cambió con él algunas comunicaciones sobre la situación. También ordenó que, por perdurar legalmente en Cuba el "estado de guerra", la policía queda bajo las órdenes del ejército como parte de las fuerzas armadas.

Simultáneamente se dejó en libertad a otros detenidos, entre ellos a Jesús Diéguez, secretaria de la Unión Nacional Revolucionaria, de la que era presidente el comandante Emilio Tro, muerto en el tiroteo.

Sobre la situación de la economía nacional habló el Dr. R. Moreno

BUENOS AIRES, 17. — El Dr. Rodolfo Moreno pronunció en la víspera en el local del Partido Demócrata de la calle Rodríguez Peña 525 su anunciada conferencia sobre el tema "Realidad y misterio de las finanzas oficiales".

El orador, que fué puesto en posesión de la tribuna por el señor Raúl Mario Acconi, comenzó manifestando que "de un tiempo a esta parte se difunden afirmaciones oficiales sobre economía y finanzas, en el sentido de que tenemos de todo; sabemos que hay carencia cuando se nos asegura que no dependemos de nadie y comprobamos que, tenemos que comprar al exterior hasta la papa; cuando se nos habla del éxito de la campaña contra el agio y vemos que la vida es cada vez más cara, la evidencia nos muestra ante las experiencias diarias que la palabra no responde a la realidad".

Recordó más adelante que el 20 de mayo se anunció en Concordia que no teníamos deuda pública; que se había pagado toda la hecha en cien años y que se habían comprado los ferrocarriles y los teléfonos, agregando a continuación: "La categórica afirmación estaba desautorizada por la ley de presupuesto que mantenía una suma de casi 300 millones para los servicios de esa deuda. A fines de julio el ministro de Hacienda dió al Congreso los datos del ejercicio financiero y de ello resultaba que el cero se había transformado en 10.530 millones. Además se estableció que en un año el incremento había sido de 1.871 millones o sea una suma sin precedentes". Indicó después que al hablar el gobierno de repatriación y no de pagos al referirse a los fondos bloqueados en Gran Bretaña, omitió citar datos y las cuentas completas. Tampoco se ha dicho cuánto se emitió aquí, a qué tipo de amortización e interés, dónde y cómo se han colocado los nuevos títulos no ofrecidos a la suscripción pública y por cuánto tiempo pesará la nueva deuda. "Todo hace pensar —sostuvo el Dr. Moreno— que se han usado los fondos depositados en los bancos y los aportes jubilatorios. En medio de datos oficiales sobre cancelación total de deudas en el exterior existen inexactitudes porque los 100 millones que restan del convenio Roca-Runciman permanecen como deuda externa". Después recordó que en las conferencias del 31 de agosto se aseguró que habíamos llegado a deber más de 12.000 millones con servicios diarios de 2.000.000, "lo que no es exacto. Hizo un análisis de la cifra de la deuda pública para certificar la verdad de este aserto y agregó luego que "otro misterio de la actualidad financiera es el relativo al monto de las divisas en el exterior, lo que quedó en Londres para rescatar la deuda y lo que ha quedado para la compra de los ferrocarriles. Los montos y las cuentas se mantienen en reserva y "la deuda pública que sube alarmantemente no se hace para realizar obras sino para comprometer el porvenir en nombre del sensualismo del presente".

Más adelante el Dr. Moreno manifestó: "El aumento de los gastos es pavoroso. De los cuadros que presenta conforme a datos oficiales, resulta que desde 1943 hasta el proyecto para 1948 la ley de gastos ha aumentado tres veces y la deuda al doble. En la provincia de Buenos Aires entre el presupuesto de 1943 que dió un sobrante de 15 millones y el que se proyecta para 1948 hay una diferencia de 280 millones; más del doble de aumento en tres años".

En cuanto a la economía, la consideró perturbada con la intervención del IAPI que es el único comprador y vendedor de los productos de la tierra, lo que ha traído utilidades enormes de las que no se rinden cuentas, disminución de la siembra y abandono de la campaña para congestionar las ciudades. El orador dijo por último: "Si este es el panorama material del país, es peor el institucional con la supresión de las libertades, especialmente la de prensa. El remedio para todo eso está en la unión, la acción concordante de todos los que piensan lo mismo y no en la dispersión de las actividades. El gobierno se sostiene más que por el concurso que todavía tiene, por el rencor y la desconfianza existente entre sus adversarios".

Ofrecerán una cena al canciller Dr. Bramuglia

BUENOS AIRES, 17. — Varios diputados nacionales del bloque peronista se han constituído en comisión, resolviendo invitar a sus colegas del sector mayoritario y a los miembros de la Cámara de Senadores a adherir a la iniciativa de ofrecer una cena en honor del canciller Dr. Juan Atilio Bramuglia.

El homenaje, cuya fecha de realización será anunciada oportunamente, tiene por motivo la brillante actuación del Dr. Bramuglia al presidir la delegación del país que concurrió a la reciente conferencia interamericana efectuada en Petrópolis.

Legisladores peronistas conversaron esta mañana con el señor A. Borlenghi

BUENOS AIRES, 17. — Minutos después de las siete llegó a la Casa de Gobierno el primer mandatario de la Nación, general Perón, iniciando sus tareas oficiales del día con el estudio de diversos asuntos.

El presidente de la República fué entrevistado momentos después por el ministro del Interior, señor Borlenghi, con quien mantuvo una breve conferencia. Por su parte, el titular del departamento del Interior fué visitado en su despacho por los senadores nacionales Teisaire y Sandi y por los diputados nacionales Decker y Garaguso, conjuntamente. Sobre los motivos que determinaron la visita de los nombrados legisladores no se dió información oficial, aunque se estima que ella estuvo vinculada con las cuestiones sobre la marcha del Partido Peronista en esta capital.

Minutos después de las diez visitaron en su despacho al general Perón el titular del directorio del Banco de la Nación Argentina, Dr. Cavagna Martínez, y el gerente de la misma institución bancaria, señor Carlos Domingo Antonini.

Se confirmó un fallo sobre aplicación de la ley de residencia

BUENOS AIRES, 17. — La Suprema Corte de Justicia ha desechado la inconstitucionalidad de la ley 4.144 de residencia en el recurso de apelación interpuesto por Otto Muller. Este fué condenado en 1945 por la justicia federal a tres años de prisión por sus actividades en favor de las naciones del Eje.

Antes del cumplimiento de la pena impuesta, el Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo se le aplicara al mismo la aplicación de la ley de residencia en virtud de las conferencias de San Francisco y Chapultepec. Muller interpuso recurso de hábeas corpus, fundándolo en la inconstitucionalidad de la mencionada ley y en la invalidez de los procedimientos seguidos, pues no se le dió oportunidad para defenderse de la imputación de espía. Dicho recurso fué desestimado en primera y segunda instancias y apelado el pronunciamiento ante la Suprema Corte de Justicia, ese tribunal desechó la alegación de inconstitucional por haber sido ya materia de diversos fallos en que se declaró su constitucionalidad.

Renunció el presidente del C. Olímpico Arg.

BUENOS AIRES, 17. — Ha presentado su renuncia el presidente de la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico, Dr. Juan Carlos Palacio, después de actuar ininterrumpidamente por espacio de nueve años al frente del principal organismo directivo del deporte del país.

La razón de la dimisión del Dr. Palacio se funda en motivos personales.

Celebró reunión el bloque de senadores

BUENOS AIRES, 17. — Alrededor del mediodía realizó su anunciada sesión el bloque único de la Cámara de Senadores de la Nación. En tal oportunidad se consideraron los asuntos que el cuerpo tratará en la sesión convocada para esta tarde, como así en lo que resta del período ordinario de reuniones.

Fué aprobado el proyecto sobre defensa de la riqueza forestal

La Cámara joven comenzó a tratar el despacho relativo a las investigaciones agropecuarias

BUENOS AIRES, 17. — En la reunión que la Cámara de Diputados celebró en la víspera, tratóse el despacho de la Comisión de Legislación Agraria favorable a la aprobación del proyecto del P. E. sobre defensa de la riqueza forestal. Se declaran por esta iniciativa de interés público, la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques. El ejercicio de los derechos sobre los bosques y tierras forestales de propiedad privada o pública sus frutos y productos, queda sometido a las restricciones y limitaciones establecidas en el articulado de la ley proyectada.

El señor **Raña**, peronista, produjo el informe correspondiente, destacando la acción a desarrollar con este instrumento legal y qué objetivos se persiguen. Señaló que los bosques tienen influencia preponderante en el clima y en la vida de relación de hombres, animales y vegetales.

Sostuvo que el dictamen firmado por unanimidad contempla las verdaderas necesidades del país en materia forestal y que la sanción del proyecto llenará una aspiración largamente anhelada en el agro argentino.

Seguidamente habló el Sr. Aráoz radical, para apoyar el despacho, coincidiendo con el preopinante. Recordó que Sarmiento, el gran amigo del árbol fué el iniciador de la campaña para la ampliación de los bosques, en tiempos en que la explotación forestal era insignificante, y señaló también que Avellaneda proyectó una incipiente reglamentación sobre la explotación de los bosques nacionales, la que posteriormente fué derogada sin que se reemplazaran las disposiciones abolidas.

Explotación de bosques sin control

Más adelante el orador se refirió a la perniciosa práctica de la destrucción de montes en varias provincias. Se ocupó de las explotaciones inconsultas realizadas en Misiones, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Córdoba, Salta, Jujuy y otras regiones. Señaló el cuadro desolador que ofrecen en materia forestal San Luis y Catamarca y más adelante criticó la falta de interés en adoptar providencias para evitar incendios de bosques en otras zonas de la República.

Luego de formular algunas observaciones el señor **Díaz Colodrero**, demócrata, que aclararon los señores **Raña** y **Aráoz**, el despacho resultó aprobado en general por 71 votos contra 2. Tratado en particular se aprobaron los primeros artículos.

El ministro de Agricultura propuso algunas modificaciones en el texto de los artículos 3o. y 4o., que aceptó la comisión.

Alcances del proyecto

Fueron objeto de discusión varios artículos del proyecto comprendidos en los capítulos sobre generalidades, clasificación, régimen forestal común, régimen forestal especial, régimen de los bosques fiscales, fondo forestal, fomento, penalidades a los que infrinjan la ley, forestación y reforestación, prevención y lucha contra incendios, órganos de aplicación de la ley etc.

Se autoriza por el proyecto, que consta en total de 86 artículos, a entregar al Ministerio de Agricultura, con destino a la ejecución del mapa forestal de la República, la suma de 4.000.000 de pesos, que se tomarán del producido de títulos cuya emisión autorizan las leyes en vigor.

En algunos momentos se tornaron dificultosas las votaciones, porque el quórum era precario.

A hora avanzada habían sido aprobados con algunas modificaciones, luego de intervenir en cambios de opiniones, miembros de la mayoría y de la minoría, los artículos del proyecto, que pasa en revisión al Senado.

La experimentación agropecuaria

Seguidamente se consideró el despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Agraria, sobre organización de las tareas de investigación y experimentación agropecuaria.

Se establece que el Poder Ejecutivo aplicará por intermedio del Ministerio de Agricultura, un plan de investigación agropecuaria para asegurar su desarrollo eficiente, a fin de promover y consolidar, en base a normas que se determinan, una agricultura y vida rural prósperas. Se crea el centro nacional de investigación agropecuaria, que se compondrá por institutos especializados, estaciones experimentales agropecuarias, subestaciones y laboratorios regionales que funcionarán en las provincias y territorios nacionales en cantidad y ubicación que el centro considere necesario. Para atender los gastos que determine el funcionamiento de este organismo y los institutos que lo componen, sus estaciones experimentales, etc. se gravará con un impuesto móvil de hasta tres por ciento ad-valorem, a los productos de la agricultura y ganadería que se exporten, de acuerdo con la escala que establezca el Poder Ejecutivo y cuyo producido se incorporará a rentas generales.

Además, anualmente se incluirá una partida en el presupuesto nacional para atender la contribución al funcionamiento del centro, por un importe equivalente al producido del referido impuesto.

Habló en primer término el señor **Mac Kay**, radical, para exponer los puntos, en disidencia, de la minoría, con el dictamen de la mayoría.

Seguidamente el señor **Raña**, peronista, dió a conocer el criterio de la mayoría, quien se refirió a los numerosos antecedentes que existen sobre la materia y puso de manifiesto que la iniciativa tiene por origen un proyecto incluído entre las leyes del plan quinquenal.

Intervino en la exposición de opiniones el ministro de Agricultura, quien destacó la importancia del proyecto. Señaló el hecho de que la investigación agropecuaria se halla en evidente atraso en la Argentina y para demostrarlo explicó la pobreza en que se desenvuelven los servicios técnicos de investigación.

Analizó la situación actual y consideró que el plan orgánico debe tender a montar, por lo menos, una estación experimental por cada provincia o territorio, sobre la base de las ya existentes.

Objetó el señor **Balbín**, radical, el impuesto que crea la ley a las exportaciones de productos agropecuarios y sostuvo que este gravamen demuestra que, el dinero que se extrae a los productores por la comercialización de las cosechas, no le será reintegrado.

Hizo algunas consideraciones entonces el ministro, y luego el señor **Frondizi**, radical, propuso que se levantara la sesión, porque varios legisladores tenían interés en intervenir en este debate en la sesión especial del martes próximo.

No hubo número para votar y fué levantada la sesión. Eran las 21.40.

El ex-gobernador de Corrientes agradece a sus colaboradores

CORRIENTES, 16. (Especial). — Enterados de que el Dr. Blas Benjamín de la Vega ex gobernador de la provincia, realizaba preparativos para reabrir su estudio de abogado, lo visitamos con el objeto de requerirle algunas impresiones sobre sus futuras actividades.

Nos informó primeramente que se reintegraba a sus ocupaciones sin abandonar, desde luego sus deberes cívicos y partidarios, agregando:

"Como ya he hablado oportunamente a la provincia y al país, mi primera palabra es de agradecimiento a todos los hombres que han colaborado en mi gobierno, porque lo han hecho con independencia y dignidad algunos correligionarios y otros no, sirviendo a la provincia y nada más que la provincia".

¿Al terminar su gobierno por la intervención federal —preguntamos— esos colaboradores han demostrado su solaridad con el gobernante.

"Me es grato significarle que han sido consecuentes con sus propias conciencias, dignificándose en numerosísimas renuncias. Y a propósito: sobre todo en lo que respecta al Poder Judicial, por su intermedio haré pública una intimidad. Habría querido no proveer esas renuncias para que no se paralizaran funciones tan esenciales a la sociedad y que de ello se hiciera cargo la intervención [illegible], pero como al presentarlas se me pidió inmediato pronunciamiento, me ví precisado a aceptarlas porque también era respetable la determinación de esos caballeros".

¿Y en cuanto a los fundamentos de orden jurídico de la intervención?

"Constituyen una aberración que destacaron reiteradamente los órganos más serios de publicidad de todo el país. No habrá jurista en el presente y en lo futuro que pueda justificar ese avasallamiento que echa por tierra el sentido más elemental del federalismo, que no nació de la Constitución del 53, sino que fué reconocida su preexistencia por los propios constituyentes al ratificarse con nuestro código político que las provincias se dan sus propias instituciones y se rigen por ellas".

—¿Tiene resuelto asistir a los diversos actos a que ha sido invitado en varias localidades del país?

"Todavía no. Hay una razón de decoro político que me impulsa a no moverme de inmediato de mi tierra después del avasallamiento a sus instituciones. Algo así, como cuando se está con luto reciente. Más adelante viajaré por unos pocos días nomás".

—¿Podría adelantar algo sobre la actitud del radicalismo ante la convocatorria a elecciones que tendrá que hacerse, sobre la base de la ley nacional?

"Absolutamente nada. Eso lo resolverá el partido y nadie más que el partido. Pero debe tenerse la seguridad de que el radicalismo procederá con gran serenidad y con gran juicio".

El [illegible] de la Vega expresó finalmente su profundo agradecimiento a todas aquellas instituciones, órganos de publicidad, amigos, correligionarios y otras personas que con motivo de la intervención a Corrientes le hicieron llegar su adhesión. "Son tan numerosos los mensajes —dijo— que sólo de esta manera podría hacerles llegar mi reconocimiento".

ENTRE RIOS

En actos escolares será leída mañana el acta de la I. Económica nacional

PARANA, 17. — Informó la oficina de prensa que mañana a las 16.30 en todas las escuelas dependientes del Consejo de Educación, con cursos hasta cuarto grado tendrá lugar un acto de carácter público en el que se dará lectura al Acta de la Independencia Económica Argentina, proclamada el 9 de julio ppdo. en la ciudad de Tucumán.

En las ciudades y villas donde existan dos o más establecimientos fiscales el acto tendrá lugar en la escuela No. 1 o no existiendo ésta en la principal debiendo concurrir a ella, el personal directivo, docentes y alumnos desde 4o. grado en adelante de las demás escuelas de dicho centro.

A tal efecto, y únicamente para el personal que participe con su presencia en esta celebración, declárase asueto en la tarde de mañana.

Terminado el programa, el director labrará un acta de la reunión, invitando a firmarla a los directores de las escuelas, autoridades y vecinos calificados que deseen hacerlo, debiendo remitir una copia de la misma a la superioridad.

Reunión de empleados bancarios

PARANA, 17. — En el local de la Asociación Bancaria, seccional Paraná, realizóse ayer por la tarde, una reunión de empleados bancarios, para considerar las gestiones a realizar para la pronta aplicación del nuevo escalafón único, el cual ha sido ya aplicado desde julio ppdo., en la mayoría de las entidades bancarias de nuestro país.

En dicha reunión, después de un prolongado cambio de ideas, se resolvió designar una delegación formada por representantes de las tres instituciones locales que juntamente con el presidente de la seccional Paraná, Sr. R. Martínez Howard, deberá trasladarse a la capital federal para realizar las gestiones pertinentes ante la junta central del organismo directriz de los empleados de banco.

Conciertos

PARANA, 17. — Esta noche a las 21.30, en el teatro "3 de Febrero", dará un concierto el conocido guitarrista Abel Fleury, quien ha preparado un interesante programa. La entrada es pública.

—Pasado mañana el Club Social presentará a los concertistas Luis Alberto Castaciolo, Alfredo Perona y Jorge Fontenla.

Estos destacados artistas, integrantes del Seminario de Jóvenes Músicos Argentinos, ejecutarán un variado programa de composiciones de Corelli, Haydin, Bach, Scarlatti, Tansman, etc.

—El 25 del corriente, bajo la dirección del maestro Roberto A. Longo y con la intervención de miembros del teatro lírico de la Escuela Provincial de Bellas Artes, subirá a escena en el teatro municipal "3 de Febrero" la ópera Rigoletto, de Verdi.

Es inestable el tiempo

PARANA, 17. — Se mantiene inestable el tiempo en esta capital. En las últimas 48 horas se han registrado lluvias en toda la provincia. De acuerdo a los datos suministrados por la Dirección de Telecomunicaciones, la mayor precipitación pluvial registrada hasta ayer a las 8 fué en Arroyo María, Dpto. Paraná, con 78 mms. En esta ciudad llovió 37 mms.

Hasta hoy a las 8 la mayor precipitación se registró en Palmas Altas, departamento Paraná, con 79 mms. En ésta alcanzó a 10 milímetros.

Proyecto sobre sueldos de los maestros

PARANA, 17. — Los diputados provinciales Carlos Granillo Posse, Zoilo C. García y Silvano González, han presentado al cuerpo de que forman parte un proyecto de ley por el cual los sueldos de los maestros provinciales se equiparan a los que perciben los docentes dependientes del Consejo Nacional de Educación.

En los considerandos expresa el proyecto que en la labor que desempeñan los docentes tanto provinciales como dependientes de la Nación, no hay distingos que hagan valedera una diferencia en sus sueldos, y que con la pretendida equiparación se pondría fin a una injusticia que perjudica a los docentes provinciales.

A las restricciones a la prensa se ha referido la revista "Orden Cristiano"

BUENOS AIRES, 17 — Las medidas adoptadas contra varios órganos periodísticos y las restricciones que afectan a la prensa en general, motivan nuevas expresiones de protesta y declaraciones relacionadas con la libertad de expresión.

La revista de inspiración católica "Orden Cristiano", en su último número publica un editorial titulado: "Libertad de imprenta", en el que se expresa que según el concepto que surge de las encíclicas papales "Mirari Vos", "Immortale Dei" y "Libertas" el Pontificado Romano admitió en ellas la libertad de imprenta en cuanto importa el libre ejercicio de los derechos naturales del hombre. El artículo transcribe la parte de la encíclica "Immortale Dei" en que León XIII señala ese concepto y expresa a continuación que los derechos aludidos comprenden las libertades de escribir, imprimir y hablar, ejercitados de acuerdo con el siguiente párrafo de la encíclica "Libertas": "Por lo que hace a las cosas opinables dejadas por Dios a la disputa de los hombres, es permitido, sin que a ello se oponga la naturaleza, sentir lo que se acomoda y libremente hablar de lo que se siente, porque esta libertad nunca induce al hombre a oprimir la verdad sino muchas veces a investigarla y manifestarla".

Finalmente, el editorial de "Orden Cristiano" transcribe una parte de la encíclica "Immortale Dei" para demostrar, expresa, que los jefes de Estado que impiden el ejercicio de estos derechos legítimos son condenados por el Pontífice y si los jefes de Estado se rebajan a usar inicuamente de su pujanza y oprimen a sus súbditos, "pecan por orgullosos, malvierten haberes y haciendas y no miran por los intereses del pueblo, tengan bien entendido que han de dar estrecha cuenta a Dios y esa cuenta será tanto más rigurosa cuanto más agravios hubiesen cometido o más alta la dignidad que hayan poseído".



ROSARIO

Se facultó a la C. D. de los obreros municipales para declarar la huelga

ROSARIO, 17. — En la asamblea realizada anoche por la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, con asistencia de mil de sus miembros, no prosperó el propósito de declararse inmediatamente en huelga en solidaridad con sus colegas de Santa Fe. Habló el delegado de éstos, Horacio Ferrari, quien manifestó que ellos han conseguido ya la aceptación de seis de los siete puntos de un pliego de condiciones y sólo falta obtener el referente a la ordenanza de escalafón y estabilidad que se gestiona desde 1932, pero que en forma alguna se quería presionar a sus compañeros rosarinos.

Por último la asamblea por unanimidad facultó a la comisión directiva para que declare la huelga en principio sin perjuicio de con- [illegible] así lo exigen los acontecimientos. El personal de la Municipalidad está cobrando ahora los haberes de agosto con la suma de 1 millón 800.000 pesos que adelantó el gobierno provincial.

Visita de un delegado papal

ROSARIO, 17. — Regresó a B. Aires monseñor Paulo Bertoli, enviado especial de la Santa Sede que vino ayer a Rosario con el objeto de saludar al cardenal Caggiano y conversar respecto a la situación angustiosa porque atraviesan los pueblos europeos, a cuyo fin viene realizando una colecta en todo el país.

Monseñor Bertoli debía seguir hoy viaje para Chile.

Cuestión de competencia

ROSARIO, 17. — Entre los jueces de instrucción Dres. Maggi y Olivera se planteó una cuestión de competencia que deberá dirimir la Cámara de Apelaciones, sobre quien debe entender en las numerosas denuncias formuladas contra los ex - administradores generales de la Compañía de Seguros "La Comercial" de Rosario, pues existen denuncias en ambos juzgados.

Del Dr. Maggi se elevaron siete expedientes quedando sólo uno que no comprende a Juan Manuel Pavario y Miguel Logrippo, que son los dos acusados por la superintendencia general de seguros de la Nación.

El conflicto de los mosaístas

ROSARIO, 17. — Tuvo lugar una reunión de delegados de numerosos sindicatos convocados para considerar la situación de los obreros mosaístas en huelga desde el 3 de julio, dado que los patronos no acataron la intimación de Trabajo y Previsión de readmitir a los obreros y continúan con sus establecimientos cerrados.

Quedó decidido que mañana a las 19 concurrirán a la delegación de Trabajo y Previsión los representantes de todos los sindicatos que asistieron a la reunión de anoche para expresar que si no se pone término al conflicto se [illegible] en Rosario una huelga general.

Se [illegible] una divulgación jurídica

ROSARIO, 17. — La Dirección de Correos y Telecomunicaciones autorizó el curso de divulgación de conocimientos jurídicos organizado por el Colegio de Abogados de esta ciudad que no pudo iniciarse el sábado último.

Comenzará el próximo sábado a las 18.40 por L.T. 1, estando el ciclo inicial a cargo del Dr. Camilo J. Muniagurria, presidente del Colegio de Abogados.

Lluvias satisfactorias

ROSARIO, 17. — Reina mucho optimismo en los círculos cerealistas después de las recientes lluvias, dado que hay mejores perspectivas para la cosecha fina y para la de maíz. En la provincia de Santa Fe en la zona del F. C. C. A. el único punto donde no llovió en las últimas 48 horas ha sido en Villa Constitución.

Fracasó la sesión especial que debía celebrar Diputados

BUENOS AIRES, 17. — La sesión especial convocada para esta mañana en la Cámara de Diputados para considerar el convenio comercial, cultural y financiero suscripto por el gobierno argentino con el de Bolivia, que cuenta con la aprobación del Senado, fracasó resolviendo el cuerpo diferir para el martes próximo a las 8.30 el tratamiento del mismo asunto.

A las 9.35 se reunió el cuerpo con la presidencia de su titular, Dr. Guardo, y asistencia de 80 legisladores. La presidencia de inmediato impuso a los presentes del motivo de la reunión convocada de conformidad con el artículo 35 del reglamento y a raíz de la solicitud formulada por los integrantes de la mayoría de la comisión de Asuntos Extranjeros y Culto, diputado Joaquín Díaz de Vivar, Ernesto Palacio, Eduardo Beretta, Diógenes Antille y Héctor Sustaita Seeber.

Puesta a votación la consideración del asunto de referencia, resultó negativa por 51 votos contra 25. A moción del diputado peronista Beretta el cuerpo aprobó tratar el mismo asunto en una sesión especial a efectuarse el martes próximo a las 8.30.

A continuación la presidencia resolvió levantar la sesión.

Los sueldos para los empleados de la Corte

BUENOS AIRES, 17. — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispuso modificar las remuneraciones que perciben diversos empleados de la Corte Suprema de Justicia. Algunas de la modificaciones se refiere al personal que se detalla a continuación, con los sueldos que percibirán a partir del 4 del corriente: Secretario de la Procuración General de la Nación, 1.500 pesos mensuales; secretario general de la Procuración General de la Nación (Letrado) 1.800 pesos; secretario jefe de Asuntos Judiciales y de Asuntos administrativos (letrados), 1.000 y prosecretario de la Procuración General de la Nación (letrado) 1.500 pesos.

También se indican las modificaciones que sufrirán en sus sueldos el personal administrativo y técnico profesional de servicios diversos.

Hubo otro temblor de tierra en San Juan

SAN JUAN, 17. — A poco más de 16 horas de intervalo se volvieron a percibir en esta provincia otros temblores de mayor intensidad que abarcaron un amplio sector.

El fenómeno fué registrado en horas de la víspera, siendo las ondas de bastante intensidad aunque afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Todas las informaciones coinciden en afirmar que las viviendas resistieron bien las oscilaciones.

"Están aun fuera de nuestros alcances los frutos de la paz"

(Viene de página 1a.)

tes ventajas sobre la bomba atómica a cambio de un sistema eficaz de control, ha merecido la gratísima aceptación por parte de la mayoría de las Naciones representadas en la comisión. Han trabajado juntas arduamente para encontrar las propuestas específicas para poner en efecto ese sistema. Han hecho importantes contribuciones. La mayoría está convencida de que sus propuestas constituyen la única base adecuada para establecer un control eficaz. Como comprende perfectamente Estados Unidos las consecuencias que tendría no llevar un control internacional efectivo, proseguiremos nuestros esfuerzos en la comisión sobre la energía atómica para llevar adelante nuestra labor de acuerdo con las opiniones de la mayoría. Reconoce también Estados Unidos la importancia de reglamentar los armamentos convencionales. Lamentamos que no se hayan hecho mucho más progresos en este terreno. Sin embargo consideramos que es importante no demorar la formación de un sistema de reglamentación de las armas para llevarlo a la práctica cuando lo permitan las circunstancias. Tuvimos siempre conciencia plena que para que el arreglo de la humanidad fuera un éxito era necesario que los miembros permanentes ejercieran mayor discreción en el uso de la misma y así lo expresamos en San Francisco.

El uso del veto

"En el pasado Estados Unidos se mostró reacio a alentar las proposiciones de cambiar el sistema de votaciones del Consejo de Seguridad. Deseamos que se brinde una oportunidad plena de poner el sistema a prueba en la práctica, pues aceptamos con los otros miembros permanentes del Consejo en San Francisco la declaración en cuanto a la actitud general de éstos hacia la cuestión de la unanimidad. Confiamos en que a pesar de la experiencia que hemos sufrido hasta ahora, se ponga en práctica en lo futuro, por parte de los miembros permanentes, esa moderación en el uso del veto.

"La Asamblea General tiene una responsabilidad definitiva y permanente de acuerdo con los artículos 11 y 14 de la carta en el extenso campo de la seguridad política y del mantenimiento de las relaciones cordiales entre las naciones. En un mundo tan rápidamente en marcha no basta con analizar una vez al año los acontecimientos en ese campo. Tienen que ampliarse los medios con que cuenta la Asamblea General para que se pueda llenar esa necesidad. Propongo hoy, por lo tanto, que la Asamblea nombre durante esta sesión un comité de la Asamblea General que podría denominarse comité interino de paz y seguridad, que se mantenga activo hasta que se celebre el tercer período de sesiones regulares en setiembre del año próximo. Por supuesto que dicho comité no intervendrá en los asuntos que son de incumbencia primordial del Consejo de Seguridad o de las comisiones especiales, pero sujeto a esas limitaciones podrá considerar o intervenir en las situaciones y disputas que pongan en peligro las relaciones cordiales entre las naciones y a las cuales se les llame la atención bien por Estados miembros de la Asamblea o por el Consejo de Seguridad en armonía con los artículos 11 y 14 de la carta y someter un informe sobre las mismas a la Asamblea o al Consejo de Seguridad; recomendar a los miembros a que convoquen a reunión especial de la Asamblea General cuando lo creyeren necesario y podrían aconsejar a la Asamblea en su próxima sesión respecto de la conveniencia de establecer un comité como ésta sobre bases permanentes.

"La actitud de Estados Unidos hacia todos los problemas sometidos a consideración de las Naciones Unidas se basa en el anhelo genuinamente sentido de perfeccionar la organización de manera que se garantice la seguridad de los Estados y el bienestar de sus pueblos. Esos objetivos pueden lograrse si se utilizan plenamente los recursos no aprovechados aún de las Naciones Unidas, de la Asamblea General y de otros organismos.

"La Asamblea no puede eludir su responsabilidad. Tiene que organizarse efectivamente, no como organismo que actúe intermitentemente, sino sobre bases de continuidad en su labor. Nos toca a nosotros, miembros de la Asamblea, realizar una obra de positivo provecho al tratar problemas vitales, afianzando con ello la autoridad de la organización y permitiéndole cumplir su promesa a todos los pueblos. Las grandes potencias han contraído responsabilidades especiales debido a sus fuerzas y a sus recursos; las grandes potencias tienen que reconocer que si bien esa responsabilidad entraña ventajas especiales, la disensión es compañera inseparable del poder y los privilegios. Las Naciones Unidas no sobrevivirán si se insiste en los privilegios hasta el punto de frustrar la voluntad colectiva. Es en este espíritu que hemos indicado nuestra disposición de aceptar modificaciones de nuestros derechos especiales en cuanto al veto en el Consejo de Seguridad. En ese mismo espíritu exhortamos a los otros miembros permanentes del Consejo a que utilicen su posición privilegiada en relación con este asunto y todas las otras cuestiones para fomentar la realización de los propósitos de la organización. El gobierno de los Estados Unidos cree que la más sólida base para el logro de la paz permanente consiste en la extensión de los beneficios y restricciones de las normas del derecho internacional a todos los pueblos y a todos los gobiernos. Esta es la esencia de la carta y de la estructura de las Naciones Unidas. Ella es la más alta esperanza de la humanidad".

Postergó para mañana su discurso ante la UN el Sr. Vishinsky

FLUSHING, 17 (UP). — La asamblea general de las Naciones Unidas continuó sus actividades. El delegado [illegible] Vishinsky que debía hablar esta tarde postergó su discurso para mañana, al parecer aguardando instrucciones de Moscú antes de contestar las palabras del secretario de Estado de la Unión, general Marshall.

Daños causados por el huracán en Palm Beach

WEST PALM BEACH, 17 (UP). — Se desató hoy sobre esta localidad un violento huracán que alcanzó una velocidad de 110 millas por hora. El viento levantó grandes olas destruyendo las líneas de comunicaciones. Más de 10.000 personas abandonaron ya la zona utilizando todos los medios disponibles de transporte; la antena de una radioemisora se desplomó debido al viento y se inundaron numerosos edificios. La cosecha cítrica de Florida experimentó grandes perjuicios.

Denuncia contra el gobernador de Jujuy

JUJUY, 17. — Ha sido dado a conocer un extenso como enérgico manifiesto que lleva la firma de los diputados López Velarde y Toledo en el cual denuncian la "campaña de provocación y perturbación en que se halla empeñado el gobernador de la provincia en el departamento Ledesma". El documento contiene diversos concretos señalando, entre otras cosas, que durante el acto oficialista realizado el domingo último los oradores atacaron duramente a los obreros pronunciándose abiertamente contra el movimiento sindical.

Un tumulto obligó a suspender la sesión de hoy en Diputados

BUENOS AIRES, 17. — A las 15.30 se reunió la Cámara de Diputados con la presidencia del Dr. Guardo y asistencia de 87 de sus miembros.

Se concedieron 18 licencias que sumadas a las que ya existen, alcanzan a un total de 33.

Entró a considerarse luego un proyecto de resolución del diputado peronista Sr. Tejada, que pide al Poder Ejecutivo que se construyan de inmediato edificios públicos en San Juan. Informó el Sr. Teso[r]ieri, peronista, que reconoció la urgencia del problema. Votado el proyecto fué aprobado por 74 votos contra 19, quedando sancionado.

El diputado Sr. Díaz Colodrero, demócrata, pidió el aplazamiento de 114 proyectos de resolución para solicitar preferencia para considerar un proyecto de intepelación al ministro del Interior acerca de la situación en que se encuentra la prensa y la radio. Se refirió extensamente al problema y, entre otras cosas, expresó: "Se trata de silenciar a la oposición y a la prensa libre a partir del 30 de setiembre, una vez clausurado el Congreso". El Sr. González Funes, radical apoyó el proyecto.

Puesto a votación el proyecto del Sr. Díaz Colodrero, fué rechazado.

Se consideró después un pedido del Sr. Rubino, radical, en el sentido de que el Senado considere con urgencia el proyecto de ley sobre Estatuto de los Obreros de la Carne. Sobre este asunto se produjo un debate acalorado, proponiendo el Sr. Viera, peronista, el cierre del debate. En medio de un tumulto fué levantada la sesión a las 17.35.

Proyecto para interpelar al M. de Guerra

BUENOS AIRES, 17. — La comisión de Defensa Nacional consideró el proyecto de interpelación del ministro de Guerra presentado por el diputado Raúl L. Uranga para que exprese la situación militar en que se encuentra el presidente de la Nación, general Perón. La mayoría se expidió en el sentido de que se envíe al archivo; la minoría para que se efectúe la interpelación.

La erección del monumento a Miguel de Cervantes Saavedra

BUENOS AIRES, 17. — La comisión de Legislación General despachó favorablemente el proyecto de ley recientemente presentado a la Cámara por el diputado radical Sr. Romeo Bonazzola, para que se destine la suma de 500.000 pesos para la erección de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la capital federal.

Dictamen contrario a un juicio político

BUENOS AIRES, 17. — La minoría de la comisión de Juicio Político produjo dictamen contrario a la formación de juicio político al juez federal de [illegible] doctor Rodolfo Barraco Mármol.

El diputado radical [illegible], luego de extensas consideraciones, firma el dictamen de la minoría cuya parte final dice: "El juez Barraco Mármol en su ya larga y brillante actuación judicial ha acreditado títulos sobrados en la consideración pública y ha probado suficientemente con su ilustración, prédiga y carácter, es merecedor de la magistratura que desempeña con honor y altivez".

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 17. — A las 16.55 se reunió la Cámara de Senadores con asistencia de 17 de sus miembros y la presidencia del señor Bavio.

Leídos los asuntos entrados se dió comienzo a la consideración del proyecto para crear el Consejo Planificador de la Colonización e Inmigración. Dicho proyecto fué aprobado.

Después la Cámara aprobó el sueldo mínimo de los profesores de enseñanza media, normal y especial que será desde el 1o. de enero de 300 pesos por hora de cátedra mensual. El proyecto pasó a la Cámara de Diputados (Sigue la sesión).

Hubo 17 heridos al chocar dos tranvías

BUENOS AIRES, 17. — Aproximadamente a las 18 en la esquina formada por las calles Hipólito Irigoyen y Colombres se registró un violento y espectacular choque entre dos tranvías. A consecuencias del accidente resultaron 17 personas heridas.

Dos partidos por el torneo de ascenso se jugaron hoy

Se jugaron esta tarde en Rosario dos encuentros correspondientes al campeonato de ascenso que organiza la A.F.A. Los resultados registrados fueron estos:

Tiro Federal	4
F. Carril Oeste	3
Temperley	1
Argentino	4

ESPERANZA

El anuncio de creación de entidades vecinales con apoyo de la comuna

ESPERANZA, 17. — No obstante el tiempo transcurrido desde la aparición del decreto municipal propiciando la creación de sociedades vecinales en los distintos barrios de la ciudad, a la fecha aun no se ha constituido ninguno de esos organismos.

Los delegados oficiales designados por la Municipalidad para organizarlas debían recibir adherentes entre los vecinos de su jurisdicción y posteriormente realizarse la elección de miembros para integrar la C.D. con la fiscalización de la comuna, pero hasta ahora no se cumplió ninguno de esos trámites a pesar de que la inscripción de asociados alcanza en algunos barrios a buen número de vecinos.

Si se tiene en cuenta lo plausible y la misión llamada a cumplir por las sociedades vecinales, es de esperar que la existencia se concrete ya que es un justo anhelo del vecindario.

Volvió a llover

En forma más copiosa que las anteriores, volvió a llover durante el día de ayer, alcanzando el agua caída en esta ciudad a 60 milímetros. Debido a la persistencia de las lluvias, ha empeorado el estado de los caminos de tierra, estando suspendidos los servicios de colectivos a los distritos del norte.

El festival de la escuela San Martín

Con los auspicios del Centro de Ex Alumnos de la Escuela No. 214 José de San Martín se anuncia para el 27 del corriente un festival artístico y danzante que se desarrollará en los salones de la Sociedad de Canto.

En la primera parte del programa se ofrecerán números variados a cargo de alumnos y ex - alumnos del establecimiento, culminando con la presentación de la Banda Rítmica formada con instrumentos - juguetes e integrada por 60 pequeños ejecutantes de los grados inferiores. Seguidamente se iniciará el baile amenizado por la orquesta "Los Santafesinos".

En la Sociedad Italiana

La cena anual de camaradería de la Sociedad Italiana de S. M. se anuncia para el día 20 a las 21 en la sede de la institución. El acto congregará sin duda a numerosos comensales, determinando una animada reunión.

Sociales

El sábado próximo será bendecida la boda de la Srta. Gladys María Huber Bertoro con el Sr. Juan Adolfo Strattis.

—En la iglesia parroquial se oficiará el sábado 20 a las 6.30 una misa votiva en honor de las Srta. Gladys Huber y Adela Hoffman, ofrecida por la A.J.A.C., las Hijas de María y las amistades de éstas, con motivo de contraer enlace.

Liga Esperancina de Futbol

Han quedado fijados para el domingo 20 los encuentros de fútbol de las zonas A y B preparados para el 14, los que no se disputaron debido al mal estado de los campos por las lluvias. El organismo superior de la Liga Esperancina de Fútbol se reunirá en asamblea extraordinaria el día 19 a las 20.30 en el local del Club Social Castelalnos.

LAS TUNAS

Efecto de las lluvias

LAS TUNAS, 17. — Han sido de gran beneficio las lluvias caídas en los días últimos. Las precipitaciones se han sucedido en forma lenta, penetrando el agua en la tierra de manera que las sementeras han de mejorar notablemente su estado, así como los campos de pastoreo que estaban completamente agostados.

Paso de langosta

LAS TUNAS, 17. — El día 14 apareció una extensa manga de langosta en este distrito, pero felizmente levantó vuelo hacia el sur sin haber causado mayores daños en los sembrados.

EMPALME SAN CARLOS

Bodas de plata matrimoniales

EMPALME SAN CARLOS, 17. — Festejaron ayer sus bodas de plata matrimoniales, el señor Donato Fernández y su señora María Monserrat de Fernández, pareja que goza de amplias vinculaciones en esta localidad.

Con tal motivo fueron felicitados por sus allegados y amistades.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 17 DE 1947

La reorganización escolar

A pesar de que trabajan las comisiones encargadas de revisar la situación del personal docente de acuerdo con los resultados de los últimos concursos, con dedicación, tratando de resolver todas las delicadas situaciones planteadas, de manera que no se lesionen los derechos del maestro, ni se provoquen perjuicios a raíz de los cambios naturales que provoca un movimiento de esta naturaleza, se advierte una inexplicable demora en la redacción y publicación de los decretos por los cuales se asegura legalmente la validez de las disposiciones del Consejo de Educación. Recién se lleva aprobada la reorganización que comprende el ascenso y los traslados de directores de 1a., 2a. y 3a. categoría. Queda por aprobar la reorganización de directores de 4a. que tenemos entendido que ya ha sido elevada al P. Ejecutivo hace unos días, y después, por asegurar la de directores de 5a. y 6a. A continuación, tendrá que contemplarse la situación de los maestros, a muchos de los cuales les corresponderán las bonificaciones como directores de 6a., de acuerdo con la reglamentación, y según los resultados de los concursos últimos. Establecido el escalafón de esta manera, podrán estudiarse los pedidos de traslado y los cambios de ubicación, necesarios para resolver otros tantos problemas vinculados a la escuela y la enseñanza, y que han sido planteados a su debido tiempo, y últimamente, por los maestros sin puesto.

Todas estas circunstancias, exigen mayor atención del poder ejecutivo, y de parte del Consejo de Educación más diligencia, de manera que no concluya el actual año lectivo sin dejar los cuadros docentes organizados de la mejor manera posible, o sea, según los méritos de los maestros, juzgados de acuerdo con el resultado de los últimos concursos, y las necesidades crecientes de la escuela, cuyo funcionamiento se resiente a causa de los interinatos y la falta de estabilidad del personal encargado de dictar la enseñanza.

Si se considera que a medida que descienden las categorías, es mayor el número de docentes a los cuales hay que ubicar en el escalafón, y que en el caso de los maestros son varios centenares los casos que hay que estudiar, se comprende la necesidad de apresurar la legalización de las resoluciones de la comisión encargada de este ajuste, y en la cual participan representantes del magisterio, y del Consejo de Educación lo que significa una garantía de la imparcialidad con que se está realizando.

Asegurar de este modo el respeto a la ley 2981, maltratada en otros aspectos como hemos tenido ocasión de indicar, en cada caso, es deber del poder ejecutivo, que cuenta ahora con la valiosa colaboración de los representantes gremiales del magisterio, interesados en la defensa de la ley, y naturalmente preocupados por asegurar mejores bases técnicas a la enseñanza. El Poder Ejecutivo puede, de esta manera, dejar para el año venidero una organización escolar que asegure el éxito de los nuevos concursos, y devuelva a la escuela de Santa Fe el prestigio que algunos políticos tratan de empañar, creando dificultades al gobierno en un aspecto tan delicado de su gestión, y que la opinión pública cuida celosamente por interesarle tan directamente la escuela primaria.

De contemplarse como lo indicamos, la conveniencia de asegurar la efectiva reorganización escolar dentro del menor tiempo posible, mediante la rápida confirmación del Poder Ejecutivo con la firma de los decretos respectivos, será posible satisfacer los legítimos derechos del maestro, resolviendo con tiempo y en modo especial en el caso de los maestros que ascienden a directores de 6a. categoría y de los que han solicitado traslados por cuestiones atendibles, una situación que se ha prolongado bastante.

No estaría demás, tampoco, que se apresurase el reintegro de las retenciones de sueldos de los años 1932 al 35, que los maestros del interior no han hecho efectivo, a pesar de que hace un tiempo las cobraron los de esta capital y Rosario. Muchos de los maestros sientan a esta altura del año y ante la creciente carestía de la vida, verdadera necesidad de esta devolución, y sería justo no postergar por más tiempo la liquidación de estos haberes a los maestros de la campaña y pueblos del interior.

El precio de la próxima cosecha de maíz

Contrariamente a lo que se esperaba a comienzos del año en curso, la actual cosecha de trigo y lino será inferior a las anteriores. Por lo menos el área sembrada acusa una merma considerable con respecto al año pasado, debiéndose además tener en cuenta que la seca excesivamente larga ha ocasionado perjuicios de consideración en las sementeras, por lo que no es de esperarse un rinde excepcional que logre compensar la reducción registrada.

Varias causas han influído en esta merma. Entre otras la inseguridad reinante entre los agricultores arrendatarios con respecto a la prórroga de los contratos, la demora con que se distribuyó la semilla y la falta de lluvias.

Pero el factor principal ha sido el bajo precio a que el gobierno cotiza los cereales. Los precios del trigo y del lino no alcanzan a cubrir los costos de producción, que han aumentado considerablemente en los últimos años, aparte de los salarios agrícolas que también han experimentado subas considerables. Los bajos precios, unido a la poca seguridad que ofrece la política oficial en materia agraria, han originado un estado de incertidumbre entre los productores, muchos de los cuales no sembraron o redujeron los cultivos al mínimo de lo que las exigencias lo permitían.

Este estado de ánimo en los medios rurales no ha desaparecido, por lo que es de prever que también habrán de mermar los sembrados de maíz, lo cual contribuiría a empeorar la situación agraria, de por sí mala por los factores señalados. Una merma grande en la producción de este grano, además de ocasionar trastornos en la economía interna, reduciría el saldo exportable al mínimo, lo cual perjudicaría al país que necesita aumentar sus exportaciones para procurarse divisas o cambiarias por artículos manufacturados que el mercado interno no produce.

Frente a una situación de esta índole, lo más conveniente sería asegurar a los productores precios más compensatorios por ese grano. El Estado no obtendría los mismos beneficios que tuvo el año pasado, pero en cambio dispondría de divisas y contribuiría a mejorar considerablemente la situación de la agricultura, que no ha logrado restablecerse del prolongado período de crisis que ha venido soportando desde antes de la guerra.

El precio a que se cotiza actualmente el maíz en el mercado internacional de granos —más de 30 pesos el quintal— constituye por sí sólo un buen estímulo para aumentar la producción de este grano. A ello se agregan otros factores que contribuirán a mantener activa la demanda, como es la merma considerable que se ha registrado en la cosecha actual en los Estados Unidos —unos veinte millones de toneladas— y los perjuicios que la seca ha ocasionado en otras regiones productoras del mundo.

Aun en el caso de que el precio no alcance en el mercado interno el mismo nivel que en los Estados Unidos, por factores que no viene al caso señalar, siempre habrá de ser elevado y permitiría compensar con largueza el trabajo del agricultor. De ahí la conveniencia de que el gobierno asegure mejores cotizaciones, sin que ello implique abandonar el monopolio de las compras o la dirección de la comercialización, en lo que los productores están de acuerdo, siempre que los precios que se les paguen guarden relación con los del mercado internacional.

La S. Rural de Rosario solicita el aumento del precio del maíz

La Sociedad Rural de Rosario se ha dirigido al ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos A. Emery, solicitando que el gobierno aumente el precio del maíz, de la próxima cosecha, con el fin de incrementar la siembra de este grano cuya producción en los principales países agrarios ha sido muy baja este año.

"Las últimas noticias de carácter internacional —expresa la nota— nos anuncian que la cosecha de maíz de los Estados Unidos de este año, se calcula oficialmente en 61.064.000 toneladas contra la producción record de 83.815.000 toneladas a 1946. A raíz de esta enorme disminución en la producción maicera, se anuncia que dicho país no exportará maíz en los próximos 13 a 14 meses, pues la producción no permitirá tal vez cubrir ni siquiera los requerimientos locales, calculándose que se utilizará algo más de trigo y otros cereales para los forrajes. Por otra parte, nuestra última superficie sembrada con maíz de 3.856.000 hectáreas ha sido notablemente inferior al promedio de los últimos 15 años, que se calculaba en 7.000.000 de hectáreas. También su rinde ha sido notablemente inferior a lo calculado para el primer pronóstico de 6.150.000 toneladas se ha reducido a 3.815.000 toneladas en el segundo pronóstico. Esto explicaría el precio que se cotiza el maíz en Chicago, que es de $ 34.00, más o menos los cien kilos para entrega setiembre. Las últimas noticias internacionales revelan la angustia mundial por la carencia de alimentos, y las exhortaciones angustiosas que se dirigen a los hombres y a las naciones productoras para que intensifiquen la siembra y la producción. Nuestra cosecha de trigo en ciertas zonas está preocupando por la carencia de lluvias, y los linos de muchas regiones ya pueden considerarse definitivamente perdidos. Estos cientos de hectáreas unidos a muchos otros miles destinados a pastoreo natural podrían ser sembrados con maíz. Para ello será necesario que el agricultor tuviera un extraordinario aliciente, pues tendrá que luchar contra las grandes invasiones de langostas y a los altos jornales que absorben en la actualidad toda la ganancia.

En consecuencia, sería necesario que el agricultor conociera desde ya el precio que ha de recibir por su maíz, el cual ha de ser —repetimos— tan amplio que cubra todas las posibilidades de contingencias y de una cosecha media. Al mismo tiempo deberá establecerse o llegarse a algún acuerdo en los precios de recolección, pues de lo contrario proseguiríamos en esa carrera vertiginosa entre jornales y precios. Si no se conoce el precio de venta del nuestro cereal y no se asegura una amplia ganancia al agricultor se sembrará mucho mijo, girasol, etc., etc., cultivos actuales que no tienen el carácter de indispensable que tiene el maíz y que ofrecen serias dificultades por su naturaleza esquilmante y de ofrecer dificultades a una normal siembra de trigo en la próxima cosecha.

Nuevas autoridades de la Sociedad Médica de Santa Fe

El 15 del corriente tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la Sociedad Médica de Santa Fe, para elegir sus nuevas autoridades que regirán sus destinos por el período 1947-1948, habiendo resultado electa la siguiente comisión directiva, presidente, Dr. Bernardo Nusimovich; vice, Dr. Abelardo Izaguirre; secretarios: Dres: Marcelo Engler, Sebastián Frutos, Federico Milia, Emilio Moreno, Ricardo Cordini, Abraham Dolinsky, Héctor Busaniche, Félix Mohalen, Enrique Stiefel y Tomás Montes.

Esta C. D. ha sido citada para mañana a las 19 para activar el programa con motivo de cumplirse el 25o. aniversario de su fundación.

Instrucción pública

Escuela Técnica de Oficios de la Nación

La dirección de la Escuela Técnica de Oficios hace saber a los alumnos egresados de todas las especialidades del año 1945, que pueden pasar por secretaría a retirar sus certificados de competencia.

Los cursos vespertinos en la Escuela Belano

Las autoridades del Ateneo Belano comunican a los alumnos de las escuelas primarias de esta capital, que aun pueden inscribirse en los cursos que dicta con horario vespertino, destinados a recuperar en parte el tiempo perdido por los educandos debido a las prolongadas vacaciones invernales. Por lo tanto, se admiten inscripciones en matemáticas o lenguaje de tercero a sexto grado.

Los interesados pueden concurrir al local de la escuela Belano calle Suipacha esquina Saavedra, todos los días hábiles de 18 a 19.30.

Clases sobre "El día del mutualismo"

Ha hecho lugar el ministerio de Educación, Justicia y Culto, a las gestiones de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, para la celebración del "Día del mutualismo" en las escuelas provinciales. Por una resolución de la fecha, se dispone que en todas las escuelas provinciales se dicten clases alusivas al "Día del mutualismo" el 4 de octubre próximo.

ESC. PRIMARIA ESPECIAL MONTEAGUDO

Fiesta del cumpleaños de los niños

El sábado venidero a las 10, en el local de la escuela No. 2, primaria especial Bernardo de Monteagudo, San Jerónimo 2646, tendrá lugar la habitual fiesta que anualmente organiza la dirección del establecimiento, conocida con el nombre de "fiesta del cumpleaños de los niños". La reunión será amenizada con números preparados por el "Teatro de Títeres", luego de lo cual los alumnos serán obsequiados con un chocolate, golosinas y juguetes.

Asumió sus funciones el inspector general de jefaturas de policía

Esta mañana asumió oficialmente sus funciones el nuevo Inspector General de Jefaturas de Policía de la provincia, señor Teodoro F. Acosta, que hasta hace pocos días se desempeñó como jefe de Policía del departamento Castellanos. El señor Arteaga que interinamente desempeñaba el cargo de inspector se ha reintegrado a su puesto de jefe de Policía del departamento Caseros.

Notas

Bienestar de los pueblos coloniales

El tiempo en que los pueblos de los países coloniales era explotado y maltratado sistemáticamente por los ciudadanos de los países colonizadores que entre aquellos se establecían, fueran comerciantes, militares o empleados administrativos, parece haber pasado definitivamente. En la actualidad, las naciones que tienen colonias propenden a conceder a éstas derechos políticos y a elevar el nivel de vida y de instrucción de sus naturales. Esta conducta es, no sólo equitativa sino también prudente, pues previene la producción de conflictos en los que se impone, en definitiva, la fuerza de las armas, aunque en modo alguno para sostener un estatuto jurídico humanitario y justo, sino para defender privilegios, desigualdades y abusos del género más irritante.

Durante tres siglos los pueblos coloniales, y principalmente los de tez más o menos obscura, han sido tratados, casi, como rebaños de animales domésticos, muy útiles para el trabajo y para pagar impuestos pero a los cuales no había que tener consideración por su naturaleza de seres racionales y sensibles a la injusticia. Sin embargo, por rudimentaria que la cultura de estos pueblos sea, y por poco evolucionados que algunos de ellos estén, no se puede discutir que pueden progresar y aprender, como asimismo que son susceptibles al menosprecio y al trato injusto. Pero no sólo han sido considerados en cierto modo como semihombres los miembros de pueblos enteramente salvajes o primitivos, sino hasta los de pueblos que han tenido brillantes civilizaciones y superado en algunos sentidos a los propios europeos como los de ciertos países de Asia y Africa, por la simple razón de diferir fundamentalmente, en color y cultura, de sus conquistadores.

Ahora, las cosas han cambiado bastante y los indígenas de los países coloniales, hasta en el centro de Africa, tienen lengua para sostener su derecho a que se les trate como seres humanos, suficiente sentido político para asociarse en defensa de su libertad y bienestar, capacidad combativa para hacerlo y una fuerte predisposición a gobernarse por sí solos, o, por lo menos, a ser autónomos en la mayor medida posible. Esto, sin duda, es consecuencia, deliberada o no, de la misma utilización secular que de esos pueblos se ha hecho. Trabajando como agricultores u obreros, combatiendo como soldados al lado de los blancos, visitando las ciudades de éstos y recibiendo la influencia buena y mala de una civilización que poco a poco se ha hecho universal, los pueblos coloniales se han educado lo bastante para no sentirse inferiores en cualidades humanas a sus "hermanos mayores" de la ensangrentada y hambreada Europa. Quizás tengan hoy la idea de que gentes que han empleado su saber, su portentosa capacidad industrial y sus grandes riquezas en convertir el continente a que pertenecen en un lugar muy desagradable para sus pobladores, no merecen, que digamos, mucha estimación. Esto podría explicar el afán reivindicatorio de sus derechos nacionales que sienten los indostanos, los siameses, los birmanos, los javaneses, los moros del Norte de Africa y otros pueblos coloniales. Es un resultado del poco éxito moral de la civilización europea que hasta ahora ha servido, principalmente, para desatar guerras ecuménicas, esclavizar a los hombres y provocar miserias incomparables. Los pueblos de color más o menos atizado se han sublevado contra unos preceptores que no han sabido inspirarles respeto por su conducta y a los que ha cegado la codicia de dinero y de poder, hasta el punto de destrozarse entre ellos y causar su propia desgracia, cuando hubiera bastado alguna moralidad para que fueran prósperos y relativamente dichosos. Tales efectos demuestran que la vida de las colectividades sólo es segura cuando se respetan los principios de justicia y se sabe renunciar, por prudencia, a cualquier ventaja cuya legitimidad no sea indiscutible, lo mismo en el orden de las relaciones internacionales que en el de las privadas. Las naciones colonizadoras de Europa, tan duramente castigadas por la adversidad, están adquiriendo virtudes que les hacían mucha falta. Una de estas virtudes es la preocupación por el adelanto material y la educación de sus colonias, entendiendo que los habitantes indígenas de las mismas tienen derechos y no únicamente deberes que los aplasten. Europa, a pesar de todo, progresa.

Impuestos al ganado que se aplican en la provincia de Santa Fe

Serán impugnados algunos que se consideran inconstitucionales

El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces, con sede en la capital federal, se dispone a realizar un movimiento para denunciar la aplicación en la provincia de Santa Fe, de impuestos a las haciendas que se consideran violatorios de leyes nacionales y en pugna con disposiciones de la Constitución Nacional, en cuanto ésta garantiza la libertad de tránsito.

A tal fin, según el comunicado que la entidad dió a conocer al respecto, se dirigirá a quienes actúan en ferias y exposiciones rurales, en mercados, etc., en esta provincia, para que impugnen la aplicación indebida de aquellos impuestos y exijan su derogación, fundados en el derecho de libre tránsito que impone el Art. 11 de la Constitución Nacional; en el derecho de exclusividad dado a la Nación por la ley de carnes No. 11747, y en el ejemplo que señala el decreto-ley No. 9432 que ha suprimido todo sellado sobre el 3 por mil y sobre guías de campaña y endosos, en la misma forma que ha hecho la provincia de Buenos Aires, que suprimió el impuesto de tres pesos a las cartas-poderes de las remesas ganaderas que se hacen por los propietarios a los martilleros, según disposición que señala el inciso 34, del Art. 109, y el inciso 26, Art. 107, sobre impuestos a los reproductores, que también ha quedado suprimido cuando no excede de $ 3.000 de su valor de venta.

Según aquella entidad, los martilleros de remates ferias se ven abocados a notificaciones policiales que los obligan a remitir, sin explicación alguna de orden legal, las boletas y planillas de venta, que no pueden entregar a las autoridades porque todas las operaciones sobre ganados son secretas y sólo están obligados a darlas a la Junta Nacional de Carnes, siendo esta repartición a la que deben dirigirse las autoridades de la provincia. "No lo hacen así —agrega— porque saben que la Junta Nacional de Carnes hizo cuestión en un caso planteado en Venado Tuerto por la firma Boyle Hermanos, y en otro similar de la comisión de fomento de San Jorge".

Después de otras consideraciones, señala el Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces que en el Art. 100 del C. de Comercio les impone el secreto más riguroso, tanto más, señala, cuando las operaciones que realizan no dependen de las autoridades provinciales, sino de las disposiciones que gobiernan la Junta Nacional de Carnes, actualmente intervenida por el Banco Central de la República, lo que justifica aun más la jurisdicción federal exclusiva, que los martilleros no pueden desconocer y que el centro gremial representativo cuida para evitar las arbitrariedades policiales. Denuncia que éstas, sin dar razones legales, exigen que toda tropa o animal remitido para la venta en las ferias, sólo tendrá acceso al local si el propietario se munc de un certificado de campaña de valor de $ 1.50, sin tener en cuenta en que suelen ocurrir casos en que no se vende esa hacienda. Cuando la hacienda es vendida tiene que soportar otra imposición por la guía de venta o traslado, lo que supone un gravamen repetido e ilegal. Expresa la entidad que este certificado de $ 1.50 que se aplica en Santa Fe como certificado de campaña previo a la guía definitiva, es análogo al que se aplicó durante seis meses en la provincia de Buenos Aires, desde julio a diciembre de 1946 y que, intensamente protestado por los pequeños remesantes, fué derogado.

El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces, orientará en la provincia una campaña tendiente a obtener la derogación de aquellos impuestos que considera inconstitucionales, a cuyo efecto ha remitido circulares a las casas de remates de haciendas y a las sociedades rurales, señalando, al mismo tiempo que éstas deben dirigirse a la Junta Nacional de Carnes, o al centro citado en consulta, frente al error de procedimiento, en los casos comentados.

Entre tanto, advierte a los interesados, que deben exigir la citación de ley, artículo o inciso en que se funda el procedimiento, y se reserven en respuesta a cada notificación el derecho de hacer valer las disposiciones que contrarían las notificaciones policiales improcedentes.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Junta Ejecutiva Provincial

La Junta Ejecutiva Provincial ha enviado un telegrama al diputado provincial señor Emilio Sosa, expresándole que los padrones de inscriptos en el partido están a disposición de los afiliados en todas las juntas departamentales y en las respectivas comisiones seccionales y de distritos.

Con referencia a la lista presentada por el diputado nacional señor Antonio Pirani, la transcribe la resolución que no hace lugar a la oficialización de la misma, por no encuadrarse en los requisitos partidarios, pues ha sido presentada incompleta, faltando algunas conformidades y no alcanzando al mínimo del medio por ciento de afiliados auspiciantes. Agrega que la impugnación al señor Francisco González Salmerón, por no estar afiliado, es incierta, pues dicho afiliado se inscribió en tiempo y lugar.

—Ha informado además la Junta que el Dr. Delfor E. Pardal ha enviado un despacho pidiendo que se le excluya de la lista de candidatos que encabeza el señor Pirani.

La junta ha dispuesto, de acuerdo con una disposición del consejo superior del partido, que 48 horas antes del comicio, se suspenda la propaganda partidaria.

Un comunicado de la Junta Renovadora

Los diputados nacionales Manuel Velloso Colombres y Guillermo Cámara, los diputados provinciales Eduardo Terre, Adolfo B. Rubino y Hugo A. Núñez, los senadores provinciales Juan Cabutti y Mario Aguirre, han dado a conocer un comunicado en que expresan:

1o. Que en la lista oficializada por el núcleo ex-laborista para elegir diputados constituyentes el 21 del corriente, no se comprende persona alguna afiliada al radicalismo de la Junta Renovadora.

2o. Que dicha lista ha sido designada con prescindencia absoluta de la intervención de los miembros de esta junta coordinadora.

3o. Que la junta de coordinación invitó públicamente a los demás grupos del partido peronista en la provincia, a designar candidatos comunes con el fin de evitar los conflictos propios de la presentación de distintas listas cuando entran en oposición o lucha.

4o. Que no habiéndose recibido con el beneplácito esperado la invitación formulada por la UCR. Junta Renovadora, para lograr la fusión partidaria, y entendiendo que no corresponde dar pie para que alguna disidencia pueda tomar incremento, se hace conocer lealmente a los afiliados que no se ha logrado la unidad partidaria, perteneciendo la lista a votarse el 21 del corriente, exclusivamente a un sólo núcleo y que sobre él caerá la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el futuro con respecto a la unidad, organización y dirección definitiva del partido.

Junta Central de propaganda de la lista oficializada

La junta central de propaganda de la lista oficializada letra "A", que integran los diputados nacionales Juan Brugnerotto y Manuel M. Díaz, ha instalado su sede en calle Belgrano No. 3033 (antigua sede del partido laborista). Dicho organismo informa a sus simpatizantes que son infundadas las versiones que propalan personas interesadas en restar la concurrencia de los peronistas al comicio del 21 del corriente. Agrega que dichas personas llegan hasta invocar directivas de las esferas gubernativas, incitando con engaños y ofrecimientos de prebendas que no podrán cumplir, para que renuncien sus candidaturas. Expresa que denunciarán tales hechos ante la Junta Provincial y ante el Consejo Superior.

Junta de Propaganda de la lista "Azul y Blanca"

Las autoridades de la Junta han recibido dos comunicaciones de los señores Felicito Carpio y Roberto Schneider, informando que en telegramas remitidos al presidente de la Junta Ejecutiva de la provincia, han renunciado a las candidaturas a convencional por los departamento Garay y San Javier, respectivamente.

El primero señala que no autoriza la inclusión de su nombre hasta saber a qué lista pertenece; el segundo no quiere complicarse en las disensiones internas.

También ha renunciado a su candidatura a convencional por el departamento Las Colonias, el diputado provincial doctor Hugo Rosalli por haberse enterado de la existencia de impugnaciones a la lista que encabeza el diputado nacional Brugnerotto, y de la que, como los otros citados más arriba, formaba parte.

Una comisión a la capital federal

La fracción "Azul y Blanca" ha resuelto destacar una comisión que presidirá el diputado nacional Antonio Pirani, para entrevistar al presidente del Consejo Superior del partido, contralmirante Teisaire, para hacerle conocer los antecedentes compilados.

Denuncias ante el C. Superior

La junta de propaganda de la lista "Azul y Blanca" ha enviado telegramas al presidente del Consejo Superior del partido, denunciando que la Junta Provincial denegó la oficialización de la lista encabezada por el diputado nacional Pirani; también se denunció la inclusión del diputado señor Francisco González Salmerón, que no es afiliado peronista.

—El viernes 19, a las 18, se reunirán los candidatos a convencionales en el local de Crespo 3340.

U. C. R. (C. NACIONAL)

La reorganización partidaria

En la reunión realizada por la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical resolvió dar a publicidad los padrones partidarios y que será causal específica de tacha la subsistencia de la afiliación en otros partidos políticos. Asimismo resolvió dirigirse a las juntas departamentales recomendándoles el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los puntos 3o., 6o. y 7o. de la reglamentación que rige para la inscripción de afiliados. Dicha reglamentación establece: 1o. La inscripción general de afiliados en la provincia de Santa Fe se llevará a cabo entre los días 15 de setiembre y 13 de octubre del corriente año. 2o. La inscripción se efectuará en los locales partidarios, y si éstos no existieran, en los que se habiliten por las juntas reorganizadoras departamentales, con el horario que estimen más conveniente. Las inscripciones no podrán efectuarse fuera del horario que se establezca. 3o. Se dará amplia publicidad por la prensa u otros medios a la información sobre horario y locales donde se efectúe la inscripción. 4o. En todo caso los afiliados tendrán amplio y libre acceso al local de inscripción. 5o. Para la inscripción será necesario que el solicitante: a), justifique ante la mesa inscriptora, con la libreta de enrolamiento, que tiene su domicilio electoral en el lugar donde pretende afiliarse; b), firmar el libro de adherentes y cinco fichas del mismo tenor, de las cuales una deberá entregarse al afiliado y las restantes remitirse a esta Junta Reorganizadora; c), abonar la cantidad mínima de $ 0.20 como cuota de inscripción. 6o. Las tachas se substanciarán simultáneamente con la inscripción y hasta el 25 de octubre a las 24 horas, debiendo formularse ante las juntas departamentales o comisiones inscriptoras, las que inmediatamente las remitirán a la Junta Reorganizadora que juzgará sobre su procedencia. La comisión nacional ejecutiva juzgará en última instancia. 7o. Las juntas reorganizadoras departamentales arbitrarán todos los medios a su alcance para que cada cinco días se proceda a la remisión de las fichas de inscripción, conjuntamente con el importe recaudado en concepto de cuota de inscripción. Los envíos deben efectuarse a nombre de los secretarios de esta junta, Dres. Dionisio Barraguirre y Angel D. Cardozo, calle 25 de Mayo 1866, Santa Fe. 8o. En los casos no establecidos en la presente reglamentación, las juntas departamentales consultarán a esta Junta Reorganizadora.

La junta se reunirá el domingo 5 de octubre a las 16, en la sede del Comité Departamental de la ciudad de Rosario.

La inscripción en la Sección 3ra.

A partir de mañana la inscripción de afiliados pertenecientes a la sección tercera de esta ciudad se llevará a cabo en el local de calle Santiago del Estero 2985, con el horario siguiente: de lunes a viernes, de 16 a 20; sábado, de 18 a 22, y domingo, de 9 a 12.

En Barrio Centenario

Desde mañana la inscripción se realizará en el local de calle San Lorenzo 483, con el horario de 18 a 20 todos los días.

Inesperadamente quedaron interrumpidas anoche las gestiones para solucionar la huelga municipal

La Intendencia no acepta el arbitraje de la Secretaría de Trabajo. Los obreros y empleados de la comuna decidieron continuar la huelga con el apoyo del Sindicato de Rosario

Un episodio inesperado, originó anoche un impasse en las gestiones que se realizaron durante el día de ayer para solucionar el conflicto que desde el sábado mantienen los obreros y empleados municipales. Tal como adelantáramos en nuestra edición anterior el cese de la huelga hasta las 24 de anoche era inminente, en razón de que se presumía que las partes en conflicto concretarían una fórmula de arreglo, sobre la base del arbitraje del único punto que queda por resolver, puesto que los seis puntos restantes reclamados por ASOEM de acuerdo con las manifestaciones del departamento ejecutivo y del propio gobernador de la provincia han sido aceptados por las autoridades a cuyo efecto se han impartido instrucciones para que dicten los decretos correspondientes acordando las mejoras solicitadas por el gremio según lo establecido en el convenio suscripto el 17 de agosto en la delegación regional de la Secretaría de Trabajo.

El rechazo por el Departamento Ejecutivo de la proposición conciliatoria de la Secretaría de Trabajo, en el sentido de que ambas partes confiaran la solución del diferendo al arbitraje irrecurrible del delegado regional interino, comunicado anoche a las 22.30 al doctor Jorge Jozami, provocó una interrupción en las gestiones y pronunciamiento definitivo del sindicato de mantener la huelga por tiempo indeterminado y hasta que no se satisfagan plenamente sus exigencias en el sentido de que la comisión revisora de las violaciones a la ordenanza de estabilidad, actúe como hasta el día en que se decretó la huelga, con amplias facultades de proceder a la revisión desde la fecha de la sanción de la ordenanza 2944.

Interín ha transcurrido el 5o. día de huelga, con las mismas características que las jornadas anteriores. La paralización administrativa y de los servicios municipales es total. Debido a la lluvia las consecuencias de la falta de higiene, no se han hecho sentir mayormente. En cuanto a la escasez de carne, solo ha sido neutralizada en una mínima parte con unas pocas reses que se introducen de los distritos vecinos. Los pocos abastecedores que venden el producto, cobran precios exorbitantes registrándose las protestas consiguientes del público.

ASOEM acepta el arbitraje

Aproximadamente a las 19 de ayer y en circunstancias en que se había iniciado la asamblea de ASOEM para considerar las gestiones realizadas durante el día y los detalles de las entrevistas y propuestas del gobernador sobre la solución del conflicto, ésta fué interrumpida brevemente para considerar una resolución del delegado regional interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La comisión directiva consideró dicha resolución y resolvió aconsejar a la asamblea la propuesta de la dependencia. Reiniciadas las deliberaciones el secretario general de ASOEM señor Edmundo Abraham, informó que el gremio había sido notificado de una resolución fundada en la que el titular de la Secretaría, requiere, teniendo en cuenta que las actuaciones habían sido radicadas en la delegación regional, la conformidad del gremio y de la Intendencia para que se pronuncie en calidad de árbitro irrecurrible y dentro del término de 48 horas sobre el único punto en discusión ya que los seis restantes habían sido resueltos favorablemente por las autoridades, según se desprendía del memorial presentado por el señor Fermín Cortina. El señor Abraham, en una breve exposición, señaló que ante la propuesta verbal del gobernador de someter a arbitraje el diferendo y esta resolución de la Secretaría de Trabajo, correspondía que los obreros aceptaran el temperamento propuesto por la delegación regional, ya que esta dependencia, creada por el general Perón, agregó, para defender los intereses de la clase trabajadora, era el órgano natural y obligado que estaba interviniendo en el conflicto. Reclamó a los obreros que depositaran su confianza en la Secretaría de Trabajo, que no sería defraudada por cuanto procede con justicia y equidad y aplica las normas legales en vigor. Se extendió en otras consideraciones, reiterando que el sindicato estaba triunfante en todos sus reclamos y pidió a la asamblea que se pronunciara sobre el temperamento aconsejado por la comisión. Después de ser aceptado el arbitraje por unanimidad, comunicó el señor Abraham que había que resolver el segundo punto de la resolución del delegado, el que se refiere al levantamiento de la huelga antes de las 24 de anoche, en el caso de que las partes aceptaran el pronunciamiento arbitral. La asamblea resolvió facultar a la comisión para levantar la huelga, siempre y cuando se suscribiera el compromiso arbitral y se dictaran los decretos para hacer efectivos los reclamos de ASOEM concretados en los seis puntos aceptados por las autoridades, ad referéndum de la reunión que quedó establecido que continuaría esta mañana a las 10.

La Intendencia rechaza el arbitraje

Finalizada la asamblea inmediatamente el doctor Fusé comunicó por nota al delegado regional interino la aceptación de su propuesta y permaneció reunida la comisión directiva a la espera del pronunciamiento del departamento ejecutivo. El doctor Jozami permaneció en su despacho hasta las 21 y 30 a la espera de la respuesta del intendente. Esta última se produjo pasadas las 23 con el envío de una nota al delegado en la cual el intendente señor Cortina le informa que no acepta el arbitraje de la dependencia, por considerar que funcionarios de la misma ya han emitido opinión con respecto a la aplicación de la ordenanza 2944. Después de otras consideraciones, termina solicitando al delegado regional interino que se pronuncie con respecto a la legalidad de la huelga decretada por ASOEM.

Informadas las autoridades del sindicato de la respuesta del departamento ejecutivo, resolvieron que en la asamblea de esta mañana, se sometiera a consideración del gremio una proposición de continuar la huelga hasta tanto las autoridades hagan lugar al reclamo sobre cumplimiento de la cláusula tercera del convenio del 17 de agosto.

Se mantiene la huelga con el apoyo de los municipales de Rosario

Anoche a las 24 regresaron de Rosario los delegados Ferreyra y García Carreras, quienes informaron a la comisión de ASOEM de la resolución de la asamblea del sindicato de municipales de Rosario, que dispuso declarar la huelga en principio en solidaridad con los obreros y empleados de la comuna de esta ciudad.

Esta resolución fué comunicada al iniciarse la asamblea de esta mañana de los municipales en huelga, la que fué recibida con prolongados aplausos. De inmediato el secretario general señor Edmundo Abraham, dió cuenta en forma amplia de la marcha de las gestiones y del rechazo por parte del departamento ejecutivo de la proposición de arbitraje de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Calificó en términos severos la actitud de la Intendencia, señalando que con este procedimiento pretende desconocer el gobierno la autoridad de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Dijo que los municipales, consecuentes con el espíritu de comprensión que los anima, aceptaron ayer que el diferendo fuera resuelto por el organismo competente y natural que desde el primer momento ha intervenido en el conflicto. Agregó que esta comprensión, no ha sido ni es interpretada por el departamento ejecutivo, que asesorado por los colaboradores más inmediatos del ex-comisionado, se ha propuesto no sólo enfrentar al gremio sino también a la propia Secretaría de Trabajo, ante quien recurre ahora, agregó, para que declare ilegal la huelga.

Terminó expresando el señor Abraham que el sindicato ya había agotado todos los trámites de conciliación admisibles y que por lo tanto quedaba en libertad de acción para exigir como única condición para levantar la huelga que las autoridades acepten que la comisión revisora de los nombramientos efectuados al margen de la ordenanza de estabilidad, siga actuando como hasta ahora, con las más amplias facultades.

Seguidamente habló el señor Luis Santirso, quien recalcó que el gremio con paciencia y disciplina había esperado hasta esta madrugada que la Intendencia se ajustara en sus procedimientos a los términos de la ley y la justicia. Dijo que ante la opinión pública, quedaba establecido claramente que la responsabilidad por la prolongación de la huelga es exclusiva de las autoridades que no se allanan al arbitraje. Terminó diciendo que la Federación de Trabajadores Municipales ya había declarado la huelga en principio en solidaridad con ASOEM. Estas manifestaciones fueron recibidas con prolongados aplausos. Pasadas las 11 se levantó la asamblea que aprobó por unanimidad el temperamento de proseguir la huelga por tiempo indeterminado de acuerdo con lo propuesto por la comisión.

La reunión de la C.G.T.

Esta noche a las 21, se reunirán en el local de ASOEM los delegados de los gremios adheridos a la C.G.T. y de los sindicatos autónomos, para considerar los términos de una declaración que ha confeccionado la mesa directiva. En este documento se expresa la solidaridad de las organizaciones adheridas al conflicto de los municipales y se califica en forma enérgica la actitud de la Intendencia al desconocer el arbitraje propuesto por la Secretaría de Trabajo. Después de considerar este comunicado, la asamblea deberá decidir el envío de una delegación obrera a la capital federal para entrevistar al general Perón.

Las actividades en la Intendencia

El día de hoy ha sido de inactividad en la Intendencia Municipal. El intendente, señor Cortina, concurrió temprano a su despacho, conversó con los secretarios del D. Ejecutivo y otras personas que concurrieron, y luego se trasladó a la Casa de Gobierno, de donde no regresó a su despacho hasta las últimas horas de la tarde.

Anoche a hora avanzada el intendente municipal señor Fermín Cortina se dirigió por telegrama colacionado al jefe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, solicitándole su intervención para que la Delegación Regional de Santa Fe, se expida con urgencia en el conflicto planteado por la A.S.O.E.M. a la Municipalidad.

Hasta esta tarde a las 16 en la Intendencia no se había recibido contestación de Buenos Aires.

Según se informó en la Municipalidad el intendente municipal se dirigió anoche por medio de un telegrama colacionado, al presidente de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, pidiéndoles que contesta si acepta el arbitraje propuesto por el gobernador de la provincia.

El presidente, Dr. R. Fusé, [illegible] esta tarde, aproximadamente a las 14, expresando que la asamblea general de esta mañana, resolvió no aceptar el arbitraje propuesto por el gobernador y [illegible] intendente en el asunto planteado.

Una distribución gratuita de [illegible]

La Municipalidad recibió [illegible] mañana del interior de la pr[illegible] cia, 1.500 kilos de pan elabor[illegible] para atender las necesidades [illegible] consumo local en el supuesto [illegible] que hubiese continuado el [illegible] de las panaderías; pero habiéndose normalizado la producción y [illegible] to de este artículo de primera necesidad, por disposición del gobernador de la provincia y del intendente municipal, esa partida de pan se distribuyó gratuitamente en los hospitales, asilos y [illegible] gentes pobres de los suburbios por intermedio de las comisiones vecinales de los barrios 4 de [illegible] Amigos de la Zona Oeste, [illegible] Alfonso, Barranquitas y A. [illegible]

La Federación de Sociedades Vecinales organizará un acto p[illegible]

Las autoridades de la Fe[illegible] ción de Sociedades Vecinales [illegible] formaron hoy a mediodía [illegible] habiendo sido solucionado el [illegible] flicto municipal, no obstante reiteradas reclamaciones de [illegible] entidad en las diferentes [illegible] las sostenidas con las autoridades provinciales y municipales, y [illegible] sar de haberse solicitado [illegible] nistro de Gobierno, el empleo de la fuerza pública a fin de res[illegible] cer los servicios de limpieza y [illegible] visión de carne al municipio, [illegible] niendo en cuenta las graves [illegible] secuencias sanitarias que [illegible] a la población la continuidad de este estado de cosas y el des[illegible] do abuso de los comerciantes [illegible] aprovechan esta circunstancia anormal para cobrar precios [illegible] bitantes por las mercaderías de primera necesidad, la mesa [illegible] tiva ha resuelto: Convocar a [illegible] reunión de delegados para [illegible] noche a las 21, con el fin de [illegible] fijar, en el día de mañana, el [illegible] público programado para el [illegible] les 14 y que no pudo realizarse por mal tiempo.

Los dirigentes de la Federación de Sociedades Vecinales no [illegible] tan en descargo por la [illegible] tanto del gobierno de la [illegible] cia como de los huelguistas [illegible] cipales, que sin contemplar [illegible] de ninguna clase están perju[illegible] do injustamente al vecindario [illegible] ras intereses materiales y [illegible] y manteniendo una situación [illegible] intranquilidad general. [illegible] el acto público a realizar [illegible] hará en favor de ninguna [illegible] partes en conflicto, sino [illegible] de la seguridad, la higiene [illegible] quilidad y el respeto necesario [illegible] la vida urbana.

Actividades de la fracción disidente

La fracción disidente dió [illegible] nocer el comunicado siguiente:

"La comisión directiva y la comisión gremial del Sindicato de Obreros y Empleados [illegible] desplegado durante el día de [illegible] hasta altas horas de la [illegible] mucha actividad. Con tal [illegible] ha entrevistado a varios legisladores nacionales y provinciales [illegible] tendente municipal interesado en la solución del problema [illegible] afecta en forma directa a la [illegible] blación de Santa Fe. Nada [illegible] concretarse en estos sectores [illegible] virtud de que la solución del [illegible] flicto se halla radicado ante [illegible] der Ejecutivo de la provincia [illegible] mo última instancia. Todas [illegible] ticiones de carácter gremial [illegible] las cuales este sindicato ha [illegible] mado en el día de ayer, [illegible] do satisfechas, quedando sola[illegible] pendiente la determinación [illegible] facultades de la comisión de [illegible] [illegible] de la ordenanza 2944 [illegible] bilidad y escalafón), problema [illegible] te, con respecto al cual este [illegible] dicato ya ha concretado su [illegible] de vista, en su comunicado [illegible] rior. No obstante, la asamblea [illegible] lizada en el día de hoy a [illegible] en su local social de calle Mo[illegible] No. 3384, a la que concurrió [illegible] cantidad numerosa de socios [illegible] palmente, luego de aprobar [illegible] lo actuado hasta el momento [illegible] tificó su amplio apoyo y confianza a la mesa directiva, facultándola [illegible] la vez para proseguir las [illegible] nes tendientes a obtener una [illegible] ción integral y definitiva del [illegible] flicto, a cuyo efecto, en las [illegible] mas horas de la tarde de [illegible] entrevistará con el ministro de Trabajo y Economía, don [illegible] Costanzo.

Resolvió, además, continuar [illegible] sesión permanente, atento a [illegible] acontecimientos que pudieran [illegible] ducirse en las últimas horas, [illegible] mientras tanto, mantenerse [illegible] y unidos en la primitiva posición en el sentido de no concurrir a [illegible] tareas".

Distrito Militar No. 3[illegible]

Se comunica a los ciudadanos sobrevivientes de la primera [illegible] cripción militar argentina, [illegible] plazo para la presentación a [illegible] Distrito Militar ha sido prorrogado hasta el 25 del mes actual.

Esta prórroga se concede a [illegible] de que puedan regularizar su [illegible] tuación aquellos reservistas [illegible] por cualquier circunstancia [illegible] hayan presentado dentro del [illegible] mer plazo acordado.

Los empleadores deben cumplir el Art. 48 del Decreto No. 33.302

En este sentido hace una advertencia la Oficina Regional del Trabajo

El director de la Oficina Regional del Trabajo de esta ciudad, dependiente de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dió a conocer una resolución recordando a los comerciantes e industriales, que deben dar fiel cumplimiento a lo dispuesto por la resolución No. 165, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dictada el 2 de junio del año en curso, que establece: "A partir de la fecha, para los empleadores que realicen cualquier gestión en las reparticiones pertenecientes a esta Secretaría, como así también, cobre ante el fisco o concurran a licitaciones públicas o privadas, es obligatoria la presentación de boletas o recibos comprobatorios de haberse efectuado el pago del 5 o/o que establece el Art. 48 del decreto nacional 33.302|45 o, en su lugar, una constancia que justifique debidamente haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo mencionado".

Dispone la Dirección Regional del Trabajo que los patrones que deban realizar gestión ante las oficinas de esa repartición, deberán hacerlo munidos de su correspondiente comprobante (boleta o recibo de depósito) de haber cumplido con lo establecido en el artículo mencionado. Asimismo, se hace saber a los jefes de las respectivas oficinas y al cuerpo de inspectores, que deberán atenerse a las instrucciones y procedimientos emanados de aquella Dirección.

El Art. 48, del decreto 33.302, a que se refiere esta resolución, establece que los empleadores que abonen el sueldo anual complementario están obligados a ingresar dentro de los cinco días hábiles, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Remuneraciones, el 5 o/o del monto del total pagado en tal concepto. A tal efecto, agrega, los empleadores quedan facultados para retener el 2 por ciento a los empleados y obreros en el momento del pago.

Se han clasificado las zonas que beneficiarán las obras de desagües

El P. E., por un decreto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha aprobado la constitución de los jurados que tendrán a su cargo clasificar las zonas que serán beneficiadas por las obras del canal Santa María Norte y San Jerónimo Norte, de acuerdo con las disposiciones de la ley Nro. 2200. Dichos jurados han sido constituídos en la forma siguiente:

Distrito Pilar: Representante de los propietarios, Sr. Víctor P. Beltramino; por la Comisión de Fomento, Santiago F. Oliva y por el Gobierno de la provincia, técnico nacional Pedro A. Mendoza París.

Distrito Humboldt: Representante de los propietarios, don Alejo Marty; por la comisión de fomento, Emilio Bonelli, y por el gobierno de la provincia, técnico Pedro A. Mendoza París.

Distrito Santa María Norte: don Roberto Thaler, por los propietarios, Francisco Albrecht por la comisión de fomento, y por el gobierno de la provincia, técnico nacional Pedro A. Mendoza París.

Distrito San Jerónimo Norte: representante de los propietarios, don Leopoldo Albrecht; de la comisión de fomento, don Antonio Eberhardt y del gobierno de la provincia, técnico don Pedro A. Mendoza París.

Distrito San Jerónimo del Sauce: don Roberto Ambrot, por los propietarios; Antonio Mauricio Zenclusen, por la comisión de fomento y técnico nacional Pedro A. Mendoza París por el gobierno de la provincia.

Distrito Sa Pereyra: por los propietarios, señor Emilio Ruffner; por la comisión de fomento, Arturo Soldatti, y por el gobierno de la provincia técnico nacional Pedro A. Mendoza París.

Distrito San Mariano: representante de los propietarios, Sr. Bernardo Perez; de la comisión de fomento, Carlos A. Gardiol y por el gobierno de la provincia, técnico nacional Pedro A. Mendoza París.

Municipales

El fallecimiento del ex-concejal don Gregorio Merino

Dióse a conocer ayer por la tarde, un decreto del Departamento Ejecutivo, rindiendo homenaje al ex-concejal don Gregorio Merino, con motivo de su inesperado fallecimiento y por haber desempeñado durante varios períodos, el cargo de concejal y de vicepresidente del H. Concejo Deliberante de esta capital, cargos a los que supo hacer honor, llevando al seno del mencionado cuerpo deliberativo, iniciativas de beneficio público y que en muchos casos se tradujeron en ordenanzas en bien de la colectividad.

En cumplimiento de la parte dispositiva del decreto, se remitió copia del mismo y nota de pésame a la familia del extinto, y el secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga, en nombre del D. Ejecutivo, presentó a la familia del extinto, las condolencias de la Intendencia Municipal por tan irreparable pérdida.

Federación de Sociedades Cooperadoras de la Primera Sección Escolar

Visita del director de Acción Social Directa

Las autoridades de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas de la Primera Sección recibieron, en su local social, la visita del director de Acción Social Directa de la Provincia, doctor Juan Heredia Vargas. En una interesante conferencia mantenida con los miembros de la comisión directiva, el referido funcionario dió a conocer los propósitos que le animan con respecto a las sociedades cooperadoras en la función social que éstas realizan.

Entiende el director de Acción Social que la experiencia adquirida en largos años de actuación por los cooperadores y el conocimiento directo que poseen de todos los problemas vinculados a las necesidades del escolar serán recursos eficaces para obviar en lo sucesivo los inconvenientes que pudieran suscitarse en el desarrollo de los planes asistenciales integrales. Manifestó, además, que es necesario zanjar cualquier dificultad que pueda existir para llegar, dentro de un marco de respeto y comprensión, a una colaboración efectiva y total, reconociendo en este aspecto de la vinculación entre los organismos estatales y los cooperadores que éstos han sido objeto, en épocas recientes, de un tratamiento excesivamente riguroso y hasta falto de consideración que no ha de repetirse en lo sucesivo.

Los miembros de la comisión directiva de la Federación agradecieron la visita y las expresiones del mencionado funcionario, estimando que ellas hacen auspiciosa la labor futura, particularmente por el hecho de que la concurrencia del doctor Heredia Vargas obedeció a un impulso espontáneo, revelador de la sinceridad de sus propósitos.

Reunión de cooperadoras con las autoridades

En ocasión de la entrevista de que se informa, el doctor Heredia Vargas invitó a los miembros de la comisión directiva a una reunión que se efectuó posteriormente con la concurrencia de los dirigentes de la Federación de Cooperadoras de la Tercera Sección Escolar en el despacho del secretario de Bienestar y Seguridad Social, con asistencia de este funcionario, doctor Raúl Méndez y el director de Acción Social Directa. Durante el desarrollo de la misma se conversó ampliamente sobre diversos aspectos de la cooperación escolar y sus problemas y acerca de la dependencia oficial que deberá corresponder en lo sucesivo a las sociedades cooperadoras. Conocidos los puntos de vista de los funcionarios citados, se convino en celebrar una nueva reunión a la que asistirán, además de los presentes, el presidente del Consejo General de Educación, con el objeto de determinar definitivamente el mencionado aspecto de la dependencia de las cooperadoras y dictar una reglamentación que se adapte a ese nuevo destino. En esta reglamentación, según las ideas expuestas, se asegurará la autonomía funcional de las sociedades cooperadoras y su vinculación con la administración escolar, a pesar de que la dependencia sea transferida a la Dirección de Acción Social.

Asamblea de la Federación

Según estaba anunciado, la Federación realizó su asamblea ordinaria bimestral, durante la cual se consideraron los asuntos mencionados en la orden del día. Luego de aprobada el acta de la asamblea anterior, se tomó conocimiento del informe de la comisión directiva sobre las actividades desarrolladas y del estado de tesorería presentado por la Secretaría de Hacienda.

El punto relacionado con el anteproyecto de reglamentación oficial de las sociedades cooperadoras fué diferido para una nueva oportunidad, en virtud de haberse convenido con la Dirección de Acción Social Directa postergar su consideración hasta después de celebrada la reunión que se realizará próximamente en esa dependencia oficial con la asistencia de representantes de las federaciones.

La asamblea aprobó el texto de un memorial preparado por la mesa directiva para ser elevado a la Dirección de Acción Social Directa exponiendo, de manera concreta, los puntos de vista de la Federación respecto de diversos aspectos de la cooperación escolar y sus problemas, y solicitando, al propio tiempo, el restablecimiento de la Junta de Ayuda al Niño u otro organismo con iguales funciones en el que estén representadas las federaciones.

Se resolvió, además, en vista de la nueva estructuración de Acción Social y considerando que las sociedades cooperadoras pasarán a depender de este nuevo organismo, invitar a todas aquellas sociedades cooperadoras que aún no han formalizado su afiliación a que lo hagan a la brevedad posible para facilitar la formación de un fichero conteniendo referencias exactas acerca de las necesidades de cada una, con el fin de que cuando se acuerde ayuda oficial pueda conocerse la situación de las necesitadas, particularmente en los momentos actuales en que la Federación ha de tener, según lo convenido con las autoridades, una ingerencia directa en la distribución de subsidios y todo otro beneficio de asistencia social.

Movimiento gremial

Congreso de la Federación de Asociaciones de E. y Obreros Municipales

Los días 19, 20 y 21 del corriente tendrá lugar en la ciudad de Cañada de Gómez el segundo congreso de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia, cuyas deliberaciones se llevarán a cabo en la sala de sesiones del Concejo Deliberante.

Se tratará la siguiente orden del día: Nombramiento de la comisión de poderes; Informe de la comisión de poderes; Nombramiento de las autoridades del Congreso; Constitución legal del Congreso; Lectura del acta anterior; Nombramiento de comisiones; Consideración de la memoria y balance general presentada por el consejo administrativo; Consideración del pedido de afiliación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Rosario; Consideración de los despachos de las comisiones; Elección parcial del consejo administrativo. Tres miembros titulares, un suplente y tres revisadores de cuentas; Clausura del Congreso.

Sdad. Obrera de la Construcción

En su última reunión la comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción resolvió repudiar la medida adoptada por la policía de esta capital suspendiendo el acto contra la carestía de la vida organizado por la Junta Pro Abaratamiento, que debía realizarse ayer en el Centro Republicano Hispano Americano. En este sentido resolvió dirigirse al ministerio de Gobierno, así como exhortar a las organizaciones barriales para que hagan pública su desaprobación.

—Con motivo de la lluvia no pudo realizarse la asamblea de obreros de la construcción del barrio Oeste, la que quedó diferida para el sábado 20 del actual a las 16. Se realizará en el local de Tucumán 4181, por donde se podrá pasar a retirar copias de los convenios en vigor.

—Para mañana jueves a las 18.30 el secretariado de la Sociedad Obrera de la Construcción ha convocado a una reunión de activos para tratar la posición a adoptar frente al conflicto de los obreros municipales.

Sindicato Obrero de la Madera

Se efectuó una asamblea general del Sindicato Obrero de la Madera, procediéndose a la designación de los precandidatos para la comisión directiva que se renovará el sábado próximo, resultando electa la siguiente lista: Marcelino Cárrega, Generoso Pereyra, Hilario Viotti, Juan C. Encina, Arcángel D. Ostumis, Luis Cortes, Guillermo Gauna, Emilio Metioli, Luis Alfonso, Ignacio Orrego, Juan Huja, Angel Cortes, Amo Zamparo, Juan Maina, Italo D. Latiana, Rafael Siamatti, Enrique Klimpovich, Eduardo Borms, Marcelo Díaz, Lorenzo Tejeda, Juan Digiovanni, Jerónimo Zárate y Felipe Tolosa. El acto eleccionario se llevará a cabo el día 20 de 15 a 19 y el 21 de 9 a 12, en el local del sindicato, 9 de Julio 2768. La comisión invita a todo el gremio a concurrir a votar.

El sindicato ha dado a conocer una resolución, con motivo del paro de los patronos panaderos, expresando su repudio al mismo, y manifestando que el cierre de los establecimientos habrá de afectar especialmente a los sectores laboriosos.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

La señora Elba Martínez de Simone, ha presentado la renuncia de los cargos de delegada del Centro de Higiene Social y secretaria general de la comisión de relaciones de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios. Expresa en la misma que causas ajenas a su voluntad e ideas le obligan a adoptar esta decisión de carácter indeclinable.

Aclaración del señor Rodolfo Luis Vigo

El señor Rodolfo Luis Vigo nos ha remitido una nota en la que responde a los cargos que le ha formulado en recientes asambleas el señor Gabriel Gauna. La misma está redactada en términos enérgicos y entre otras cosas señala que la campaña que vienen realizando los dirigentes locales de la C.G.T. responde a un plan político para crear la división y estimular el asalto a los gremios en alianza con el comunismo. Se refiere a la imputación de que "elementos a su servicio lo habían amenazado" y dice a este respecto que el señor Gauna falta a la verdad y le anticipa que de dicha afirmación responderá ante la justicia.

Unión Operadores Cinematográficos

El 30 del corriente tendrá lugar una asamblea general convocada por la Unión Operadores Cinematográficos para proceder a la renovación de la comisión directiva. La comisión atenderá los reclamos relativos al acto eleccionario hasta 48 horas antes del mismo.

Hoy se normalizaba el tiempo

Las lluvias de ayer y hoy

En el transcurso de las últimas 24 horas continuaron las lluvias en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Corrientes y territorio del Chaco, según los datos suministrados por los ferrocarriles Central Argentino, Santa Fe y Central Norte. Han sido lluvias de menos intensidad que las del día anterior, excepto en Entre Ríos y Corrientes donde fueron más copiosas. En toda la provincia de Santa Fe fueron lloviznas ligeras y persistentes que se prolongaron hasta esta mañana.

Durante el día de hoy pudo observarse que el tiempo tiende a normalizarse. La temperatura ha sido inferior a la de ayer y la presión atmosférica subió. Sopló viento sur y las nubes se pusieron en movimiento hacia el norte, desgarrándose por la tarde. Algunos rayos del sol pasaron entre las mismas después de las 16.

Noticias de distintos puntos del sur indican que el cielo se aclara y las perspectivas son de tiempo bueno.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 762.15; temperatura del aire 11o.3; temperatura mínima 10o.5 (a las 12.40); humedad relativa 89 o/o; viento: Sur sureste. A las 15: barómetro 763.00; temperatura del aire 11o.6 higrómetro 77 o/o; viento: Sur. Temperatura máxima: 13o.2 a las 16.40.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 765.39; temperatura mínima 10o.6; máxima al abrigo 12o.6; humedad relativa 81 o/o; viento: Sureste. Velocidad 28 kms. por hora. Llovió 12 mms.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 768.05 temperatura del aire 11o.4; humedad relativa 93 o/o; tensión del vapor 9.44; viento: Sureste. A las 15: barómetro 767.95; temperatura máxima 12o.2 a las 16.30. Llovió 56.1 hasta las 9 de ayer y 7 mms. de ayer a hoy a las 9.

LLUVIAS

Datos del F. C. Santa Fe

Entre las 9 de ayer y hoy, llovió en Santa Fe 7, Coronda 13, Maciel 6, P. Araya 4, Rosario 8, Gálvez 3, Gessler 4, San Carlos Centro 4 y Humboldt 3 milímetros.

Datos del F. C. Central Norte

Santa Fe 7, Guadalupe 10, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 5, Laguna Paiva 5, Manucho 4, Cululú 4, Progreso 8, Ing. Boasi 4, 7, Edison 15, Galisteo 7, C. Clase 7, Eusebia 16, Sester 8, Colastiné 11, F. Abonta 5, Balnearia 2, Arenas 15, Cayastacito 12, M. Escalada 18, Naré 10, Fabiái 6, San Gubey 11, C. Arteaquiin 20, S. Javier 7, V. Molina 12, San Justo 13, E. del Quebracho 15, Petronila 11, V. Saralegui 12, M. Eugenia 15, Lucila 5, Naucurita 5, S. Cristóbal 5, Santurce 2, La Cabral 6, Huanqueros 8, y Nueva Italia 3 mms.

Universitarias

Asamblea del estudiantado de Derecho

Los afiliados al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, celebrarán mañana a las 16 en el local del Club Universitario, una asamblea general extraordinaria con el propósito de considerar la situación del estudiantado ante la Federación Universitaria del Litoral, la reorganización del centro y otros asuntos relacionados con la marcha del organismo.

Se ruega a los interesados puntual asistencia.

Partido "Agrupación Democrática" de Ingeniería Química

La Junta Ejecutiva de este partido universitario convoca a sus afiliados y simpatizantes a la asamblea que se efectuará mañana a las 18.30 en el Club Universitario.

En la misma se discutirá el siguiente orden del día: 1o. Criterio de afiliación del Centro de Estudiantes; 2o. Estatutos del mismo; 3o. Varios.

ESCUELA DE SALUBRIDAD

Las clases a dictarse mañana son las siguientes:

De 19 a 20, "Medicina veterinaria". Instructor, Dr. Pedro Chiaruili. Tema: La fiebre aftosa (continuación). De 20 a 21, "Biogeografía". Instructor, don Curto Erico Hostchewers. Tema: "Geografía Humana. Población actual y potencial.

Finalizó la intervención en la Inspección General del Consejo de Educación

El P. E. dió a conocer esta mañana un decreto por conducto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, dando por finalizadas las intervenciones dispuestas por el P. E. a la Inspección General de Escuelas y al Cuerpo de Inspectores del Consejo General de Educación.

Desempeñaba el cargo de interventor en dichas dependencias escolares, el diputado señor Emilio C. Parma.

Conmemoración del 20 de setiembre

En el local de la sociedad "Unione e Benevolenza - Dante Alighieri", se llevó a cabo una reunión de representantes de entidades ítalo-argentinas con el objeto de organizar los preparativos para la celebración del nuevo aniversario de la unidad de Italia, que se cumplirá el 20 de setiembre próximo, y en adhesión a la nueva República Italiana.

Se resolvió, entre otras cosas, organizar un vermut en el local de la entidad citada, que se llevará a cabo el día 20 con el nombre de "Día de la confraternidad" y como expresión de anhelos en favor de la unificación de la colectividad italiana. Con tal motivo el comité designado al efecto ha resuelto hacer un llamado a todos los italianos y simpatizantes a adherirse al acto.

Inició sus tareas la comisión de reformas al régimen carcelario

En las últimas horas de ayer, en el salón blanco de la gobernación, se reunieron los miembros designados por el gobierno de la provincia, para constituir la comisión de ordenamiento carcelario de la provincia, que, como se sabe, preparará un proyecto de reformas al régimen carcelario en general. Presidió la reunión el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto J. Dumont; después de constituída la comisión se designó vicepresidente al doctor Francisco Marín Ferrer, presidente del Superior Tribunal de Justicia; secretario, al director de la Cárcel de Rosario, señor Luis Castillo; se incorporó a los ingenieros Neira y Crael, como representantes del Ministerio de Finanzas.

Se procedió después a designar las subcomisiones siguientes:

—De Construcciones Carcelarias, integrada por los doctores Paz Avalos, Creus Monti, arquitectos Neira y Crael y señor Castillo.

—De Régimen Carcelario y Reglamentaciones, integrada por los doctor Francisco Marín Ferrer, Prats Cardona, Araya, Avalos y Paz y señor Castillo.

—De Cárceles de Menores y Patronato, integrada por los doctores Araya, Prats Cardona y señor Castillo.

La comisión volverá a celebrar reunión el 24 del corriente mes en el local de la Cárcel de la ciudad de Rosario.

Intentaron robar en una casa de comercio situada en el centro de la ciudad

Personal de Robos y Hurtos dependiente de la División de Investigaciones, trabaja activamente en procura de dar con el o los autores de una tentativa de robo, llevada a cabo en la sucursal local de la casa de música Breyer Hnos., instalada en calle San Martín 2375. De acuerdo con las referencias que obran en poder de la policía, sujetos desconocidos después de forzar una puerta que da a los fondos de la finca que ocupa anexa al negocio el gerente de dicho comercio señor Vicente Recalde, llegaron hasta el despacho al público, donde intentaron forzar la caja de hierro, sin resultado, y forzaron unos cajones del mostrador, terminando por retirarse sin llevarse al parecer cosa alguna.

El señor Recalde descubrió lo ocurrido al ir a iniciar sus tareas dando de inmediato aviso a la comisaría 2a. que posteriormente dió intervención a la División de Investigaciones. Del suceso tiene conocimiento el magistrado de turno.

Efectúan averiguaciones tendientes a esclarecer tres denuncias de hurt[o]

En horas de la madrugada, persona o personas desconocidas utilizando llaves iguales o ganzúas entraron a la casa de calle Libertad y Derqui donde Bartolo Ge[...]dino, allí domiciliado, tiene establecido un negocio de carnicería y se llevaron una cuchilla, dos paquetes de yerba, dos botellas de caña, estampillas postales por valor de tres pesos y $ 10 en efectivo, que encontraron en el cajón del mostrador. El hecho fué descubierto, esta mañana, por Ge[...]dino, cuando fué a librar su negocio al público, de lo que inmediatamente dió cuenta a las autoridades policiales de distrito L[...] Hornos. Se hacen diligencias.

Personal de la comisaría de L[...] Flores trata de esclarecer un hurto del que formuló denuncia esta mañana, el señor Lázaro Rodríguez, domiciliado en 1o. de Ma[yo] 2620. De acuerdo con el tenor de la denuncia, el día 12 del corriente, Rodríguez dejó en uno de los corrales del matadero municipal una cantidad de corderos, que recontó esta mañana comprobando la falta de un animal. Rodríguez, que estima el cordero desaparecido en $ 15.50, no puede aportar otras referencias. La policía efectúa averiguaciones.

Las autoridades policiales de la seccional 1a. han iniciado actuaciones tendientes a esclarecer [un] hurto cometido en perjuicio del fisco provincial, que ha denunciado de Natalio L. Taborda, con domicilio en [illegible], encargado de los materiales que se utilizan en las obras de prolongación de la Avenida Argentina, manifestó, que, de [un] cerco sito a la altura de la citada avenida y la calle Derqui, persona o personas desconocidas [han] substraído una puerta de hierro, una pieza de alambre tejido [de] 1.50 por 1.60 metros, ignorando quién o quiénes puedan ser autores del hecho. Se ha dado intervención al Juzgado de turno.



En Regatas practicará el seleccionado de basquetbol

En el gimnasio del Club de Regatas Santa Fe practicará esta noche el seleccionado de la Asociación Santafesina de Basquetbol que participará en el torneo interasociaciones de la provincia que se realizará en la ciudad de Casilda.

La sesión de entrenamiento se iniciará a las 21, a las órdenes del señor Ezequiel Cerati y deberán concurrir los siguientes jugadores: Vía, Benaglio, Varani, Cello, Lombardi, Calvo, Guerrero, Rossetti, Virgilio, Gervasoni, Peralta y Castaño.

Aclaración de Gimnasia

Con respecto a la expulsión del campo de juego que fué objeto el jugador de Gimnasia y Esgrima Baltino Alvarez, esa entidad nos ha enviado una aclaración. Informa Gimnasia que el capitán del equipo no insertó en la planilla que la actuación del árbitro Losada había sido deficiente, sino que el capitán del equipo Raúl Calvo, hizo la siguiente observación en la planilla del match contra ASOEM:

"Como capitán del equipo de Gimnasia y Esgrima dejo constancia que el jugador Alvarez fué retirado del cuadro por el referee Losada por haberse intentado zafar de la opresión de que era objeto por parte del señor referee. Apelo a esta aseveración ante la presencia del señor presidente de la A.S.B.B. y el consejero Cardoso que se encontraban presentes y que con toda seguridad han sido espectadores de esta situación. — (Fdo.: Raúl C. Calvo".

Se reunió la Asociación

Se reunió ayer el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Entre otros asuntos resolvió designar delegados para que concurran con el equipo a Casilda a los señores Bogado y Cardoso. Arbitros Amayusco y Grioni.

En cuanto a los jugadores serán designados en una sesión especial.

—El jugador Miguel A. Cello aceptó la designación para integrar el seleccionado.

—El árbitro señor Aranda presentó su renuncia como tal, la que fué aceptada, solicitándosele a República del Oeste que designe el reemplazante a la brevedad.

—ASOEM comunicó a la Asociación que entre los días 1 al 5 de octubre actuará en Santiago del Estero frente a Estudiantes Unidos, Federación Santiagueña y un conjunto de La Banda.

—Se acordó permiso a Sporting para que realice un torneo para equipos de primera división entre los días 22 a 28 del corriente.

—Fué suspendido por un partido el jugador Baltino Alvarez, de Gimnasia y Esgrima.

—No pudo ser considerada la nota presentada por el Club de Gimnasia y Esgrima solicitando reconsideración a la medida adoptada por el pedido de pase del jugador Nicasio Segovia, por no haber el número suficiente de consejeros, dejándose en suspenso hasta la próxima reunión.

—Fué creada una subcomisión de biblioteca, designándose para la misma a los señores Teófilo De Lorenzo, Oscar G. Musachio y Julio C. Lallana con la presidencia del titular de la Asociación.

El Consejo Superior

En la última reunión del consejo directivo de la Federación Argentina de Basquetbol fueron designadas las personas que en representación de la misma integrarán el consejo superior creado por la fusión del basquetbol en la capital federal.

Los designados son Hugo Maroglio, Alberto Pertussi, Enrique Mascardi, Bartolomé Ramonell, y Alberto Silva.

Se adelanta que sería designado presidente del citado consejo superior el coronel Aníbal Suárez Girado.

Posiciones de los clubs de la Asoc. de Bochas

Publicamos hoy las tablas de posiciones correspondientes a los campeonatos que organiza la Asociación Santafesina de Bochas, afiliadas a la Confederación Argentina de este deporte.

Al finalizar la primera de las dos ruedas en que se dividen estos certámenes, las posiciones de los equipos participantes es la siguiente:

1a. A. Zona A.—	J.	G.	P.	Pts.
Unión Santa Fe	6	6	—	6
Sportivo Alvear	6	5	1	5
Juventud	6	4	2	4
Sargento Cabral	6	3	3	3
El Litoral	6	2	4	2
República del Sur	6	1	5	1
Setúbal	6	—	6	0
1a. B. Zona A.—				
República del Sur	6	5	1	5
La Guardia Fabril	6	4	2	4
Unión y Progreso	6	4	2	4
Sportivo Alvear	6	4	2	4
Guadalupe Oeste	6	2	4	2
El Fígaro	6	1	5	1
Sportivo Amenábar	6	1	5	1
Interm. A. Zona A.—				
Sporting	7	6	1	6
1o. de Mayo	7	6	1	6
La Pampita	7	5	2	5
Independiente	7	4	3	4
Sportivo Alvear	7	3	4	3
República del Sur	7	3	4	3
Central Argentino	7	1	6	1
Sp. Amenábar (eliminado)	6	—	6	—
Interm. A. Zona B.—				
La Guardia Fabril	6	4	2	4
Sargento Cabral	6	4	2	4
Juventud	6	4	2	4
Alumni	6	3	3	3
La Primavera	6	3	3	3
Sportivo Garay	6	2	4	2
El Bochazo	6	2	4	2
Interm. A. Zona C.—				
Unión Santa Fe	6	6	—	6
Guadalupe Oeste	6	4	2	4
Unión y Progreso	6	4	2	4
Fragata Sarmiento	6	3	3	3
Setúbal	6	2	4	2
Los Ases	6	1	5	1
El Fígaro	6	1	5	1
Interm. B. Zona A.—				
Alumni	7	6	1	6
Chanta al Chico	7	5	2	5
Independiente	7	4	3	4
Unión Santa Fe	7	4	3	4
Setúbal	7	2	5	2
La Pampita	7	2	5	2
República del Sur	7	2	5	2
Unión Santo Tomé (eliminado)	6	2	4	2
Interm. B. Zona B. —				
Juventud	6	5	1	5
Sargento Cabral	6	5	1	5
Cabal	6	5	1	5
Sportivo Alvear	6	3	3	3
Sportivo Garay	6	1	5	1
El Litoral	6	1	5	1
Central La Guardia (se retiró)	6	1	4	1
Interm. B. Zona C.—				
República del Oeste	6	5	1	5
Sp. Amenábar	6	5	1	5
La Primavera	6	4	2	4
Los Ases	6	4	2	4
Sarmiento	6	2	4	2
El Bochazo	6	1	5	1
Sporting	6	—	6	—
Segunda A. Zona A.—				
R. del Oeste	6	5	1	5
La Guardia Fabril	6	5	1	5
Alumni	6	5	1	5
C. La Guardia (*)	4	2	2	2
Los Ases	5	1	4	1
Unión Sto. Tomé (*)	5	1	4	1
Independiente (*)	3	—	3	—
(*) Eliminados				
Segunda A. Zona B.—				
Juventud	6	4	2	4
Unión Santa Fe	6	4	2	4
Central Argentino	6	3	3	3
Guadalupe Oeste	6	3	3	3
La Pampita	6	3	3	3
El Bochazo	6	2	4	2
Sgto. Cabral	6	2	4	2
Segunda A. Zona C.—				
El Litoral	6	6	—	6
Setúbal	6	4	2	4
Sporting	6	4	2	4
Sp. Alvear	6	3	3	3
La Primavera	6	3	3	3
Sp. Garay	6	2	4	2
F. Sarmiento (elim.)	6	—	4	—
Segunda B. Zona A.—				
Chanta al Chico	6	5	1	5
Sp. Alvear	6	4	2	4
Unión y Progreso	6	4	2	4
Sgto. Cabral	6	2	4	2
Setúbal	6	2	4	2
Los Ases	6	2	4	2
La Pampita	6	2	4	2
Segunda B. Zona B.—				
Alumni	6	6	—	6
Unión Santa Fe	6	5	1	5
Cabal	6	4	2	4
Sp. Garay	6	3	3	3
Sarmiento	6	2	4	2
Independiente	6	—	6	—
El Fígaro (se ret.)	—	—	—	—

El sábado partirán los atletas de Velocidad

La comisión directiva del Club Velocidad y Resistencia ha dispuesto que los atletas que participarán en el torneo que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario partan el sábado a las 7.30.

En consecuencia los atletas designados deberán encontrarse en la Estación Belgrano a la hora indicada.

Gran expectativa por el match entre Apes y Prada

Extraordinaria expectativa existe en torno al match del viernes a la noche entre Alfredo Prada, el mejor liviano argentino, y el santafesino Angel Apes.

Prada se consagró como pugilista de excepción cuando venció, por abandono en el sexto round, a José Gatica, considerado entonces como el mejor boxeador argentino de su categoría. Prada lo derribó, según se recordará, por 3 segundos en el primer round con un fuerte cross de izquierda.

Apes, que se ha venido entrenando con gran entusiasmo, espera realizar un excelente encuentro frente al porteño.

Festival postergado

Se había anunciado para el 26 la realización de un festival pugilístico entre santafesinos y porteños pero éste ha sido postergado hasta el 10 de octubre debido a que durante los días que corren entre el 25 de setiembre y el 5 de octubre se realizará en el Pabellón de Industrias una exhibición de aviones por parte de la Base Aérea "Justo José de Urquiza", de la ciudad de Paraná.

Se lesionó Beulchi

Mientras cumplía una sesión de entrenamiento resultó lesionado el pugilista Carlos Beulchi que el viernes próximo debía enfrentar en Rosario a José Ríos. Por esa causa, el combate ha sido postergado no habiéndose fijado aún la fecha de su realización.

Un torneo en San Juan

El equipo argentino logró el triunfo en el torneo internacional de boxeo realizado en San Juan con la participación, además, de uruguayos y chilenos. El equipo de nuestro país logró cinco campeones, Chile dos y Uruguay uno.

De acuerdo con los resultados registrados la categoría mosca fué empatada por los tres representantes que intervinieron, es decir, el uruguayo, el chileno y el argentino. En peso gallo se clasificó campeón el argentino Adalberto Ochoa; en pluma el argentino José Palacios; en liviano el argentino José Coronel; en mediomediano el argentino José Salim; en mediano el chileno Rubén Ramírez; en mediopesado, el uruguayo Felipe Suárez, y en pesado, el chileno Víctor Bignón.

Otras noticias

El sábado próximo se presentará en Mar del Plata el pugilista Eduardo Lausse quien cruzará guantes con Pedro Ferreyra.

—El 5 de diciembre Joe Louis pondrá en juego su título de campeón mundial de peso pesado. En esa ocasión cruzará guantes, en un match a quince vueltas, con Jersey Joe Walcott.

Aumenta el interés por la competencia de motos

Activamente está trabajando la subcomisión de motociclismo del Club de Gimnasia y Esgrima en la preparación de la carrera que se realizará el domingo próximo, por la cual existe gran entusiasmo entre los aficionados locales.

Hoy se habían recibido las inscripciones de los corredores Armando González y Osvaldo Nale, ambos de Rosario, poseedores de veloces máquinas. Como el registro de inscripción recién será clausurado mañana, se descuenta que el número de participantes aumentará considerablemente, informándose q' es segura la intervención de los motociclistas cordobeses, quienes telefónicamente informaron a los organizadores que habían enviado sus inscripciones, ya que tenían especial interés en participar en esta prueba de Gimnasia y Esgrima.

Las últimas lluvias han beneficiado el estado del piso, pero para no malograr la realización de esta competencia sería necesario que no se produjeran otras lluvias. De normalizarse el estado del tiempo proseguirán los trabajos de construcción de la pista que tiene una dimensión de 1.200 metros.

Esta noche se reunirá el C. D. de la Liga de Futbol

Como lo hace todos los miércoles, esta noche sesionará el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol que en la emergencia tiene muy pocos asuntos que considerar. Posiblemente fijará la nueva fecha de la asamblea extraordinaria solicitada por el Club Ferrocarril Santa Fe.

En la Federación

También esta noche sesionará el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol, que tiene algunos asuntos en carpeta.

CAMPEONES PROVINCIALES DE 2a. DIVISION

Equipo del Santa Fe Lawn Tennis que ganó el torneo provincial de segunda categoría. Lo integraron Víctor Górpide, Urbano Samatán, Adolfo Anzardi y Osmar Fernández

No puede improvisarse un elenco de referees

La Liga Santafesina de Futbol se ha impuesto una tarea tan difícil como peligrosa en el afán que nada de equitativo tiene como es el de seguir adelante y con una firmeza digna de mejor causa en lo que respecta al asunto referil. Inclusive ha inaugurado una "academia" cuya nómina de "académicos" se desconoce. Mantiene así una posición irreductible frente a un problema de fácil solución y lo que es más, la mantiene pese a las comprobaciones que hemos venido señalando. Ha dado patente de legalidad a una entidad recientemente formada sin que se llenaran aspectos contemplados en el reglamento.

A este respecto cabe señalar lo que expresa el artículo 35: "para ser referee se necesita ser mayor de 22 años, no estar purgando pena impuesta por la Liga, tener buena conducta, rendir el examen correspondiente y saber leer y escribir".

Los componentes del nuevo elenco referil de la Liga fueron designados para dirigir partidos sin haber rendido el examen que exige el mencionado artículo y en la mayoría de los casos podría decirse que desde el puesto de espectadores y sin antecedentes de consideración llegaron a investir la función más trascendente del futbol. Y ocurre esto cuando en todas partes se clama en favor de arbitrajes responsables y cuando esa responsabilidad sólo pueden tenerla quienes hayan demostrado conocer las leyes de juego y saber aplicarlas.

Es indiscutible que los integrantes de la Liga Santafesina de Referees que fundara el inolvidable Gaspar S. Tochi tienen probado lo que no muestran los de la nueva entidad referil. Esto es, que han rendido oportunamente el examen técnico y el práctico y que cuentan con largos años de actuación, algunos de ellos con más de veinte. Sólo de una vez hemos indicado defectos —en todas partes habituales— lo que no obsta para estimar que son muy superiores a los actuales.

Solamente con lamentable empecinamiento de parte de la Liga Santafesina de Futbol puede explicarse lo que sucede con el renglón referil. El punto fundamental del conflicto es una cuestión que enaltece a los que lo motivaron. Y es que los árbitros de la Liga Santafesina de Referees renunciaron ante la entidad directriz del futbol local en franca y elogiosa adhesión para con uno de ellos que había sido agraviado y al no recibir la correspondiente reparación.

Debiera medirse este gesto en todo lo que vale, dejando de lado ofensivas incontroladas y ese empecinamiento de que hacemos mención; bastaría una simple declaración para que todo volviese a su cauce normal sin que hubiese ofensores y ofendidos. Saldría un solo vencedor, cual es la normalidad en los partidos que se aseguran con árbitros que durante muchos años tuvieron a su cargo la dirección de los encuentros.

Insistimos en que no es posible improvisar en lo que a referees se refiere; [illegible] ponderable reclama más sentido de la realidad.

A manera de confirmación de nuestro punto de vista, la dimisión de los miembros del Tribunal de Penas, producido hace días tras en uno de sus fundamentos el siguiente párrafo que hace innecesario otro comentario: "El recrudecimiento inusitado de las incidencias individuales y colectivas que se suceden fecha tras fecha, determinadas quizás por la razón primeramente citada y por la falta de autoridad de la mayoría de los árbitros actuales".

Tratarán esta noche la denuncia de Estudiantes

Su acostumbrada reunión semanal realizará hoy el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino quien deberá considerar importantes asuntos, pero es evidente que sobresale de ellos uno de gran trascendencia y que se refiere a la denuncia sobre soborno que el Club Estudiantes de La Plata ha hecho en contra del Club Atlanta.

En asunto será debatido en la reunión que efectuará hoy el consejo directivo y se anticipa que todo lo relacionado con la denuncia de Estudiantes será considerado en sesión secreta.

Para tratar lo relacionado con el soborno, la comisión directiva de Estudiantes de La Plata realizó una reunión a la que concurrieron muchos asociados. Se fijó la posición de la entidad frente a los hechos conocidos y se resolvió oficializar ante la Asociación la denuncia.

También sesionó la comisión directiva de Atlanta, quien dió a conocer este comunicado: "que ningún miembro de la mesa directiva de Atlanta ha participado en manejo doloso alguno destinado a alterar el resultado de los partidos y que, por el contrario, el delegado de aquella entidad ante la Asociación del Fútbol Argentino fué de los primeros en solicitar con anterioridad que se investigaran las versiones que circulaban sobre soborno en la certeza que sólo moralizando la práctica del futbol, en todos sus órdenes, se llegaría a obtener para el mismo el lugar que le corresponde como el más popular de los deportes".

"Con respecto al clima de violencia preparado —[illegible]— puesto en práctica por la entidad platense, se ha resuelto plantear, por ante las autoridades de la A.F.A. la acción correspondiente relacionando los hechos".

Se jugará mañana otra fecha del T. de reserva

Los partidos que se jugarán mañana por el campeonato de reserva de la Asociación del Futbol son los siguientes:

V. Sarsfield v. River Plate.
Racing v. Huracán.
Banfield v. Estudiantes.
Platense v. Ch. Juniors.
Tigre v. Lanús.
Independiente v. B. Juniors.
San Lorenzo v. Atlanta.

Numerosos inscriptos en la prueba de M. del Plata

Numerosos y calificados volantes se han inscripto para tomar parte en la carrera automovilística "Gran Premio Primavera" que se llevará a cabo en Mar del Plata entre el sábado y domingo próximos.

Figuran anotados en esta competencia los automovilistas siguientes:

Oscar Gálvez, Italo Bizio y Pablo Luis Pesatti, con Alfa Romeo; Pascual Puoppolo, Victorio Rosa y Justo Hugo Escobar, con Maserati; Ernesto A. S. Nanni, con Cadillac; Benedicto Campos, Ford A; Carlos Fortunati Pirpo, con Ford 8; Enrique Moyano, Ford Amilcar; E. Mart, Graham; Segundo Reinart, Lancia; Víctor Prálcia, Studebaker; Domingo P. Alcuaz, Ford 8; José Alberto Martínez, Reo; Juan M. Fangio, Chevrolet; Arturo Brescia, Ford 4; Francisco Giudici, Chevrolet, y Mario Ibarguen [illegible], Ford 4.

Mañana se iniciarán los C. de invierno de natación

Organizados por la Federación Argentina de Natación y Water Polo se iniciarán mañana los campeonatos argentinos de la temporada de invierno.

El programa a cumplirse es el siguiente: Categorías niñas y niños menores y cadetes: primera jornada: 100 metros estilo espalda; niñas cadetes; 400 metros libre niños cadetes, 50 metros pecho, niñas menores; 50 metros libre, niños menores; 100 metros pecho, niñas cadetes; 50 metros espalda, niñas menores; 100 metros pecho, niños cadetes; posta 4x50 metros estilo libre, niñas menores; posta 4x50 libre, niños menores; posta 3x100 tres estilos, niños cadetes; posta 3x100, tres estilos, niñas cadetes. Saltos ornamentales, niñas cadetes.

Rafaela se adjudicó la Bandera de Reservistas

CORDOBA, 17. — Con la participación de 145 equipos se disputó ayer en el polígono del Tiro Federal el campeonato de la Bandera de Reservista, en el que obtuvo el primer puesto la representación de Rafaela.

Se realizó asimismo, el campeonato para veteranos, con pistola, logrando el primer puesto Luis Rizzutto, clasificándose en el cuarto puesto Pablo Cagnasso.

Los resultados registrados fueron los siguientes:

Campeonato Bandera de Reservistas: 1o. Rafaela (Santa Fe), con 602; 2o. Córdoba 599; 3o. Mendoza con 594; 4o. Bragado (Buenos Aires), con 592; 5o. Las Heras (Mendoza), con 592; 6o. Saradero, con 588; 7o. Firmat, con 587; 8o. La Banda con 587; 9o. Carcarañá, con 587; 10o. Luján, Buenos Aires, 585; 11o. Viedma con 585; 12o. Curuzú Cuatiá, con 584.

Campeonato veteranos pistola. — 1o. Luis Rizzutto, con 541; 2o. Federico Gruben con 539; 3o. Alberto Martijena, con 534; 4o. Pablo Cagnasso, con 533; 5o. Modesto Sánchez, con 529; 6o. Ricardo Vivanco, con 527.

El domingo se iniciará el torneo de Ferroviario

De acuerdo con lo que informaramos en ediciones anteriores el domingo se iniciará en el Club Ferroviario la disputa de la XI Olimpíada de Primavera.

El programa completo de los encuentros de basquetbol, es el siguiente:

DIA 21: A las 9.30, cadetes mayores: Regatas v. Rivadavia; a las 10 y 30, cuarta: Escalante v. R. del Oeste; a las 15.30, [illegible] Rivadavia v. Kimberley; a las 16.30, primera: R. del Oeste v. A.B.O.E.M.

DIA 27: A las 15.30, menores: R. del Oeste v. G. y Esgrima; a las 16 y 45, menores: Regatas v. Escalante; a las 17.30, mayores: G. y Esgrima v. Rep. del Oeste.

DIA 28: A las 9.30, menores: A.B.O.E.M. v. Rivadavia; a las 10.30, mayores: ganador Regatas-Rivadavia v. A.B.O.E.M.; a las 15.30, cuarta: G. y Esgrima v. A.B.O.E.M.; a las 16 y 30, tercera: Ferroviario v. Kimberley; a las 17.30, segunda: Regatas v. Gimnasia y Esgrima.

Noticiario deportivo

La mesa directiva de la Asociación de Arbitros Santafesinos hace saber a [illegible] que el próximo [illegible] y en el local de costumbre efectuará la reunión correspondiente a la presente semana, la que tendrá un carácter especial por lo que ruega a todos puntual asistencia.

En octubre tendrá lugar el Torneo A. de Atletismo

En la pista del Club Gimnasia y Esgrima (sección Jorge Newbery), se realizará durante los días 11, 12, 14, 16, 18 y 19 de octubre el primer gran torneo de atletismo de la República. Se informa oficialmente que, pese a la denominación de la prueba, participarán atletas suecos, norteamericanos y los mejores exponentes de las federaciones sudamericanas de atletismo, especialmente invitados por la Federación Atlética Argentina.

Comprenderá las siguientes categorías: Caballeros, cadetes, damas y damas menores.

Caballeros: Dado el carácter internacional de este torneo, participarán en esta categoría, los atletas extranjeros invitados por la Federación Atlética Argentina y los atletas argentinos que hayan cumplido con la performance mínima que se consigna en planilla adjunta.

Damas: Para atletas de 1a. y 2a. categorías con licencia de la F.A.A. o de las federaciones del interior que especialmente invitadas, participarán en este torneo.

Damas y damas menores: Podrán intervenir en las pruebas programadas para estas categorías, los atletas de la capital o del interior que se encuentren comprendidos en los artículos [illegible] y [illegible] del reglamento general de atletismo.

Por ser un torneo por invitación la Federación Atlética Argentina se reserva el derecho de limitar el número de participantes de acuerdo con la actividad de la provincia o territorio nacional.

En las pruebas de 100, 200 y 400 metros llanos de la categoría caballeros, donde se han programado series y semifinales, los atletas argentinos clasificados en los tres primeros puestos en el "ranking" de 1947 a esa fecha, participarán directamente en las semifinales con los atletas extranjeros.

En las pruebas de posta de 4x100 y 4x400 mts. de la categoría caballeros, los equipos serán designados por la Federación Atlética Argentina, con los elementos que considere más capacitados.

La Federación Atlética Argentina, se hará cargo del alojamiento de los atletas del interior, a partir del día jueves 9 de octubre hasta el lunes 20 del mismo mes.

Pruebas: Se disputarán las siguientes:

Caballeros: 100, 200, 400, 800, 1.500, 3.000, 5.000 y 10.000 mts. llanos, 110 y 400 metros con vallas, posta de 4x100 y 4x400 metros.

Saltos: en alto, con garrocha, en largo y triple. Lanzamientos: de la bala, del disco, de la jabalina y del martillo.

Cadetes: 100, 200 y 300 metros llanos, 110 metros con vallas, posta de 4x100 mts. Saltos: en alto, con garrocha y en largo. Lanzamientos, de la bala, del disco y de la jabalina.

Damas: 100 y 200 metros llanos, 80 metros con vallas, posta de 4x100 mts. Saltos: en alto y en largo. Lanzamientos: de la bala, del disco y de la jabalina.

Damas menores: 60 y 100 mts. llanos, 64 mts. con vallas, posta de 4x100 mts.; saltos: en alto y en largo; lanzamientos: de la bala, del disco y de la jabalina.

Premios: Se otorgarán premios a los clasificados en los tres primeros puestos de cada prueba.

Inscripciones: Se recibirán en la secretaría de la F.A.A. hasta el día 30 del corriente a las 20.

Performances mínimas para la categoría caballeros

100 metros llanos: 11"; 200 metros llanos, 22" 7/10; 400 metros llanos, 51" 4/10; 800 metros llanos, 1' 59"; 1.500 metros llanos, 4' 12"; 3.000 metros llanos, 9' 03" y 6/10; 5.000 metros llanos, 15'48"; 10.000 metros llanos, 33'20"; 110 metros vallas, 16" 2/10; 400 mts. vallas, 58" 7/10; salto en alto, 1m. 75; salto en largo, 6m.70; salto triple, 13m.30; salto con garrocha, 3m.30; lanzamiento de la bala, 12m.; lanzamiento del disco, [illegible]; lanz. de la jabalina, [illegible]; lanzamiento del martillo, 40m.

Fecha en que se realizarán las pruebas

Sábado 11. — 100 metros llanos caballeros, series; 100 metros llanos caballeros, series; 100 metros llanos caballeros, final; salto triple caballeros; 100 metros llanos, damas, series y final; lanzamiento de la jabalina, damas; 400 metros llanos, cadetes, final; salto en alto, cadetes; lanzamiento de la bala, cadetes; salto en largo, damas menores.

Domingo 12. — 200 metros llanos, caballeros, series; 800 metros llanos caballeros, final; 110 metros con vallas, series y final, caballeros; salto con garrocha, caballeros; lanzamiento del martillo caballeros; posta de 4x100 mts damas, final; 100 metros llanos, cadetes, series y final; posta de 4 x 100 mts., cadetes, final; lanzamiento del disco, cadetes, final; salto en alto, damas menores; lanzamiento de la bala, damas menores.

Martes 14. — 100 metros llanos, [illegible] caballeros; salto en alto, damas; 110 metros con vallas, cadetes, series y final; salto con garrocha, cadetes; 60 metros llanos, damas menores, series y final; 64 metros con vallas, damas menores, series y final; lanzamiento de la jabalina, damas menores.

Jueves 16. — 100 metros llanos caballeros, semifinal; 1500 metros llanos, caballeros, final; 400 metros con vallas, caballeros, series; 200 metros llanos, cadetes, series y final; salto en largo, cadetes; lanzamiento de la jabalina, caballeros; 100 metros llanos, damas menores, series y final; posta de 4x100 metros, damas menores, final; lanzamiento del disco, damas menores.

Sábado 18. — 100 metros llanos, caballeros, final; 400 metros llanos, caballeros, final; 200 metros llanos, caballeros final; posta de 4x100 metros caballeros, final; salto en largo, caballeros; lanzamiento de la bala, caballeros; 80 metros con vallas, damas, final; lanzamiento del disco, damas.

Domingo 19. — 200 metros llanos, caballeros, final; 10.000 metros llanos, caballeros, final; 400 metros con vallas, caballeros, final; posta de 4x400 metros, caballeros, final; salto en alto, caballeros; lanzamiento del disco, caballeros; lanzamiento de la jabalina, caballeros; 200 metros llanos, damas, series y final; lanzamiento de la bala, damas, salto en largo, damas.

Quedó constituído el Aero Club de S. Justo

SAN JUSTO, 17 (Corresponsal). —Como estaba anunciado, tuvo lugar la reunión para fundar el Aero Club en San Justo, donde fué elegida la comisión provisoria siguiente: Presidente, Jorge J. [illegible]; vice, Dr. J. Oscar Lanza; secretario, Gregorio Luis Font; tesorero, Fermín Ureta; vocales: Pablo Albizzatti, Andrés Bava, Tte. Cnel. Noé R. González [illegible]; asimismo se resolvió llamar a asamblea para el 26 del corriente para dejar formada la comisión definitiva.

El día 27 tendrá lugar un [illegible]